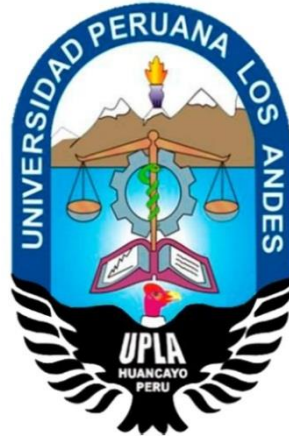


# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



## TESIS

Título : CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TUTELAR DE HUANCAYO 2017

Para Optar : El título profesional de Licenciado en psicología

Autor : Bach. De La Torre Illesca, Miriam Rosario  
Bach. Ordoñez Rodríguez, Daniel Esaú

Área de Investigación : Psicología social comunitaria

Línea de Investigación : Evaluación psicológica en contextos pluri y multiculturales

Numero de resolución : N° 3611 – DFCC.SS – UPLA - 2017

Huancayo, Perú, 2018

**ASESORAS:**

**Dra. LEDA JAVIER ALVA**

**Mg. JULIA ESTHER RIOS PINTO**

## **DEDICATORIA**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

No obstante, quiero dar las gracias de forma muy especial a mi familia, particularmente a mi padre, esposo e hija, por su apoyo, amor y comprensión.

### **MIRIAM ROSARIO DE LA TORRE ILLESCA**

“En primer lugar a Dios, por todo lo que me brinda; a mi mamá, Hilda, por su esfuerzo y sacrificio; a mi papá, Esaú, por sus consejos y preocupaciones; a mi esposa Liz, por su constante apoyo y amor; a mi hija Mia, que es el motivo para seguir creciendo; a mi hermano Gehrson, por su compañía; a todo aquel que considero parte de mi familia.

Ustedes me enseñaron muchas cosas durante este largo camino.

Mi vida significa más porque los conozco”.

### **DANIEL ESAÚ ORDOÑEZ RODRÍGUEZ**

## **AGRADECIMIENTO**

A la directora de la Escuela Académico Profesional de Psicología, la Mg. Maribel Ruiz Balvin, por el apoyo para la presente investigación.

A la directora de la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo, por las facilidades para la investigación del proyecto.

A nuestras asesoras de Tesis, la Dra. Leda Javier Alva y la Mg. Julia Ríos Pinto, por sus enseñanzas para la ejecución del presente proyecto.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>III</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>IV</b>
<b>INDICE.....</b>	<b>V</b>
<b>LISTA DE TABLAS.....</b>	<b>VIII</b>
<b>LISTA DE GRÀFICOS.....</b>	<b>IX</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>X</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>XI</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>12</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
1.1. Planteamiento del Problema .....	12
1.2. Delimitación del Problema.....	14
1.3. Formulación del Problema.....	14
1.3.1. Problema General.....	14
1.3.2. Problema Especifico.....	14
1.4. Justificación .....	15
1.4.1. Justificación Social .....	15
1.4.2. Justificación Científica .....	16
1.4.3. Justificación Metodológica .....	17
1.5. Objetivos .....	17
1.5.1. Objetivo General .....	17
1.5.2. Objetivos Específicos .....	17
1.6. Marco Teórico .....	18
1.6.1. Antecedentes de Estudio .....	18
1.6.1.1. A nivel Internacional .....	18
1.6.1.2. A nivel Nacional .....	20
1.6.1.3. A nivel Local .....	24
1.6.2. Bases Teóricas .....	25
1.6.2.1. Teoría de Conducta Antisocial según Nicolás Seisdedos .....	25
1.6.2.1.1. Perfil cognitivo y psicopatológico asociados a la conducta antisocial.....	26

1.6.2.1.2. Comportamiento antisocial en menores.....	28
1.6.2.1.3. Trastorno de la Conducta según la Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM – 5 .....	28
1.6.2.2. Teoría de la Conducta Delictiva según Nicolás Seisdedos.....	31
1.6.2.2.1. La Teoría de la personalidad de Eysenck .....	32
1.6.2.3. Factores de la Conducta Antisocial y Delictiva.....	33
1.6.2.3.1. La Familia .....	33
1.6.2.3.1.1. Funciones de la familia .....	34
1.6.2.3.1.2. Tipos de Familia .....	35
1.6.2.3.1.3. Clima Social Familiar.....	36
1.6.2.3.1.4. Violencia en la Familia .....	37
1.6.2.3.1.5. Tipología de la Violencia .....	37
1.6.2.3.2. La adolescencia.....	38
1.6.2.3.2.1. Adolescencia como un constructo social .....	39
1.6.2.3.2.2. Adolescencia: momentos de riesgos y oportunidades.....	39
1.6.2.3.2.3. Influencias en el momento de la aparición de la pubertad.....	40
1.6.2.3.2.4. Efectos psicológicos de la adolescencia temprana o tardía.....	40
1.6.2.3.2.5. Uso y abuso de drogas .....	41
1.6.2.3.2.6. Aspecto de la maduración cognitiva .....	41
1.6.2.3.2.7. Características inmaduras del pensamiento adolescente .....	41
1.6.2.3.3. Los valores y la educación .....	44
1.6.2.4. Definición de Términos .....	46
1.7. Hipótesis .....	46
1.7.1. Hipótesis General .....	46
1.8. Operacionalización de las variables .....	48
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>51</b>
<b>METODOLOGIA .....</b>	<b>51</b>
2.1. Método de Investigación .....	51
2.2. Tipo de Investigación .....	52
2.3. Nivel de Investigación .....	52
2.4. Diseño de Investigación .....	52
2.5. Población y Muestra .....	52
2.5.1. Población .....	52

2.5.2. Muestra .....	52
2.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	53
2.6.1. Técnica .....	53
2.6.2. Instrumentos .....	53
2.7. Procedimientos de la investigación .....	53
2.8. Técnicas y Análisis de Datos .....	54
2.9. Aspectos Éticos de la Investigación .....	54
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>55</b>
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>55</b>
3.1. Resultados de datos Generales .....	55
3.2. Conducta Antisocial.....	58
3.3. Conducta Delictiva .....	62
3.4. Variables Secundarias .....	72
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>76</b>
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>76</b>
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>80</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>80</b>
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>83</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>83</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>84</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>90</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Composición de la muestra según el sexo.....	55
<b>Tabla 2:</b> Resultados de Conducta Antisocial y delictiva.....	56
<b>Tabla 3:</b> Dimensión: Hacer desorden en lugares Públicos.....	58
<b>Tabla 4:</b> Dimensión: Romper Reglas .....	60
<b>Tabla 5:</b> Dimensión: Pertenece a un grupo de mala conducta.....	62
<b>Tabla 6:</b> Dimensión: Coger cosas Ajenas.....	63
<b>Tabla 7:</b> Dimensión: Planificación para hacer daño.....	65
<b>Tabla 8:</b> Dimensión: Robos, Engaños y Asaltos.....	66
<b>Tabla 9:</b> Dimensión: Engaño Virtual.....	68
<b>Tabla 10:</b> Dimensión: Consumo de drogas y alcohol.....	69
<b>Tabla 11:</b> Dimensión: Destrozar cosas en lugares Públicos.....	70
<b>Tabla 12:</b> Dimensión: Escapar de la autoridad.....	71
<b>Tabla 13:</b> Tiempo de relación conyugal de los padres.....	72
<b>Tabla 14:</b> Consumo de alcohol de los padres.....	73
<b>Tabla 15:</b> Padre o madre prontuariado.....	74
<b>Tabla 16:</b> Edad en que comienzan las conductas.....	75



## LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b> Composición de la muestra según el sexo.....	56
<b>Gráfico 2:</b> Resultados de Conducta Antisocial y delictiva.....	57
<b>Gráfico 3:</b> Dimensión: Hacer desorden en lugares Públicos.....	59
<b>Gráfico 4:</b> Dimensión: Romper Reglas .....	61
<b>Gráfico 5:</b> Dimensión: Pertenece a un grupo de mala conducta.....	62
<b>Gráfico 6:</b> Dimensión: Coger cosas Ajenas.....	64
<b>Gráfico 7:</b> Dimensión: Planificación para hacer daño.....	65
<b>Gráfico 8:</b> Dimensión: Robos, Engaños y Asaltos.....	67
<b>Gráfico 9:</b> Dimensión: Engaño Virtual.....	68
<b>Gráfico 10:</b> Dimensión: Consumo de drogas y alcohol.....	69
<b>Gráfico 11:</b> Dimensión: Destrozar cosas en lugares Públicos.....	70
<b>Gráfico 12:</b> Dimensión: Escapar de la autoridad.....	71
<b>Gráfico 13:</b> Tiempo de relación conyugal de los padres.....	72
<b>Gráfico 14:</b> Consumo de alcohol de los padres.....	73
<b>Gráfico 15:</b> Padre o madre prontuariado.....	74
<b>Gráfico 16:</b> Edad en que comienzan las conductas.....	75

## **RESUMEN**

El trabajo que se realizó, tuvo por objetivo determinar cuáles son las conductas antisociales y delictivas que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017. El presente trabajo es de tipo sustantivo descriptivo, de nivel descriptivo, con un diseño descriptivo simple, así mismo por la naturaleza del tiempo se trata de una investigación retrospectiva.

La muestra estuvo constituida por todos los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo en los meses de enero a setiembre del 2017, que suman un total de 200. Para evaluar cuáles son las Conductas antisociales y delictivas, se utilizó el Registro de Conductas Antisociales y Delictivas, creada en base al Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A - D), de Nicolas Seisdedos Cubero. El instrumento cuenta con validez.

Los resultados nos indican que es la conducta antisocial la que predomina con un 68.5%, frente a un 31.5% de la conducta delictiva, así mismo el comportamiento más repetitivo en los adolescentes es el comer en lugares prohibidos, tirar basura al suelo, hacer desorden en lugares públicos, así mismo molestan a personas desconocidas o hace atrocidades en lugares públicos, de la misma manera contestan mal a un superior o autoridad en la casa o trabajo.

Palabras clave: Conductas antisociales, conductas delictivas, adolescentes.

## **ABSTRACT**

The present work had for objective to determine what are the antisocial and criminal behaviors presented by the adolescents assisted in the Tutelar Research Unit of Huancayo 2017. It is of a descriptive noun type, descriptive level. With a simple descriptive design; likewise, by the nature of time is a retrospective investigation.

The sample consisted of all adolescents seen in the Huancayo Tutelar Investigation Unit from January to September 2017, totaling 200. In order to evaluate the antisocial and criminal behaviors, the Behavior Registry was used. Antisocial and Criminal, created on the basis of the Antisocial and Criminal Conduct Questionnaire (AD), by Nicolas Seisededos Cubero. The instrument has validity.

The results indicate that it is antisocial behavior that predominates with 68.5% compared to 31.5% of criminal behavior, likewise the most repetitive behavior in adolescents is eating in prohibited places, throwing garbage on the floor, making disorder in public places as well as annoying unknown persons or doing atrocities in public places, in the same way answering even worse superior or authority at home or work.

Key words: Antisocial behavior, criminal behavior, adolescents.

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la coyuntura del entorno en el que convivimos se vienen rastreando y explorando una serie de casos en temas de violencia, proporcionando una serie de conductas antisociales y delictivas, que vienen afectando a la población en general ya sea en su aspecto físico, emocional y moral.

En el Perú, la tasa de violencia criminal expresada en delincuencia juvenil y sus efectos, se ha incrementado durante los últimos años. En Lima, la capital del país, existe alrededor de 12,795 pandilleros (88% de éstos tiene entre 12 y 24 años de edad) agrupados en más de 390 pandillas juveniles de acuerdo a la Dirección de Familia y Participación Ciudadana (DIRFAPACI) <sup>(1)</sup>. Las consecuencias de las acciones realizadas por estos pandilleros son muchas veces

demolidores y cruciales. Esta es una alerta preocupante si consideramos que, en la estructura poblacional peruana, la población comprendida entre los 15 y 24 años de edad representa el 19.4% del total poblacional estimado según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).<sup>(2)</sup>

La intervención de una elevada participación de adolescentes varones en actos delictivos representa una amenaza para el progreso humano y el crecimiento económico de una nación según refiere la Organización Mundial de la Salud (OMS).<sup>(3)</sup>

De acuerdo al estudio de la Defensoría del Pueblo, en el año de 1998 la mayoría de los adolescentes en aprieto con la Ley Penal bajo tutela Judicial (85%) traspasa sin éxito por los procesos de educación formal según Centro de Estudios y Acción para la Paz, esto ocurre especialmente en aquellos que proceden de hogares desestructurados, truncados y disfuncionales (62%). Es una situación actual la problemática en el seno del hogar, en donde debería fomentarse las buenas prácticas en interacción con la familia y la sociedad. (CEAPAZ).<sup>(4)</sup>

El departamento de Junín asimismo registra estos hechos. Según la última investigación realizada en la Estrategia de Salud Mental en el Hospital Daniel Alcides Carrión, el 33.5 % de menores de edad, asumió consumir bebidas alcohólicas en sus hogares, desde los 10 años, incitados por sus padres, hermanos, primos o familiares cercanos. Este escenario es permitido y consentido lamentablemente por los propios progenitores. Según el pensamiento de estos padres de familia el beber licor ayuda a que sus hijos “aprendan a ser varoncitos y sepan defenderse”, un pensamiento muy equivocado, pero es una realidad nefasta, la ideología de los padres en su mayoría. Asimismo, el estudio revela que más del 50 % de adolescentes embriagados tienen conductas inciertas, mientras que un 8 % es altamente problemático. Esta situación afecta de forma negativa en el desarrollo y evolución del educando, conllevando al abandono académico. También cabe recalcar que el inicio del consumo de tabaco en los niños y adolescentes está asociado a la ingesta de alcohol, y por la influencia de los amigos en un 31.5 %, un 24.5 % incitado por los compañeros de estudio, mientras que un 13 % por familiares cercanos.

Es principalmente la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo, donde se observan y registran casos de conductas antisociales y delictivas, ocasionando

muchas veces la derivación de estos a centros de atención residencial (CAR), centros de rehabilitación juvenil, centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF), programa integral nacional para el bienestar familiar (INABIF), entre otras. Estas conductas muchas veces son difíciles de controlar en el momento oportuno ya que transgrede las normas de la sociedad a la que ese individuo pertenece. mientras que un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta. Principalmente el problema sucede en la familia, ya que es ahí en donde se forman los valores para la vida, debido a ello se registran conductas delictivas y antisociales en las instituciones educativas, en la calle, muchas veces fortaleciendo ahí este tipo de conductas inadecuadas. Acarreando consecuencias negativas en el futuro de los adolescentes, muchas veces siendo excluido y discriminado por la sociedad.

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

La investigación se realizó exclusivamente en adolescentes con problemas de conducta antisociales y delictivos, que fueron atendidos en el periodo de enero a setiembre del 2017, en la Unidad de Investigación tutelar de Huancayo, perteneciente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

## **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### 1.3.1. Problema general

¿Cuáles son las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes que asisten en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?

### 1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las conductas antisociales que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?

- ¿Cuáles son las conductas delictivas que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?
- ¿Cuál es el tiempo de relación conyugal predominante de los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?
- ¿Cuál es la frecuencia del consumo de alcohol y/o drogas en los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?
- ¿Existe predominancia de padres prontuariados en los adolescentes con conductas antisociales y/o delictivas atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo?
- ¿Cuál es la edad de mayor frecuencia, en la que comienza las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?

## **1.4. JUSTIFICACIÓN**

### 1.4.1. Justificación social

La inseguridad ciudadana por la que atraviesa nuestra sociedad sigue siendo la principal preocupación de la población y es un problema que nos inquieta a todos, con quejas y denuncias de las víctimas del vandalismo es urgente y necesario el abordaje de estudio de las conductas antisociales y delictivas para establecer técnicas, estrategias, programas, que ayuden y puedan reducir este tipo de conductas. En los últimos tiempos ha comenzado a surgir de nuevo el interés por los factores biopsicológicos en la comprensión de la conducta antisocial y conducta delictiva, apareciendo nuevas teorías que integran variables de carácter interno o individual a los diferentes contextos de socialización, ya sean a nivel macro o microsocioal.

Ante la dificultad que clasificó las teorías existentes, existiendo la posibilidad de organizarlas dentro de un continuo en función del tipo de variables al que recurren a la hora de explicar la conducta antisocial y delictiva, yendo, por tanto, desde el extremo de lo más “interno o individual”, que recogimos aquellas que parten de un enfoque psicobiológico, hacia el

extremo opuesto de lo más “externo o social” con teorías que defienden un enfoque puramente social.

Los factores de riesgo integrados en estas teorías constituyen los aspectos más relevantes a tener en cuenta, no sólo para la comprensión y explicación del propio comportamiento antisocial y delictivo, sino también de cara a su oportuna prevención e intervención.

Por otro lado, nos ayudó a detectar las poblaciones vulnerables ante este tipo de conductas, ya que la constancia de éstas provoca una grave perturbación, tanto para las familias, como para las instituciones y la sociedad en general.

Una de las principales estrategias que se debe emplear para paliar estos problemas es la prevención de los mismos, detectándolos lo más rápidamente que sea posible para eliminarlos con una mayor facilidad, o bien identificando las condiciones de riesgo para que no lleguen a originarse y desarrollarse las referidas conductas.

#### 1.4.2. Justificación Científica

El presente estudio considera la importancia de advertir las conductas antisociales y delictivas dado que en nuestro medio existen escasas investigaciones respecto a esta tema y resulta indiscutible el hecho de llevar a cabo una investigación respecto a los orígenes y situaciones complejas, diversos factores de riesgo así como con diversas manifestaciones, lo que implica que no es posible enfrentarlos sólo controlando y sancionando el delito, también es necesario prevenirlos y realizar una detección temprana mediante un diagnóstico precoz. El estudio de la conducta antisocial y la conducta delictiva ha existido, a lo largo de la historia, intensas incertidumbres entre el interés manifestado por los factores individuales y los factores externos o sociales como causas explicativas de dichos comportamientos. Estas fluctuaciones han sido determinantes para entender la proliferación de determinadas teorías frente a otras y cómo han ido surgiendo a lo largo del tiempo. Si miramos hacia atrás, veremos cómo existió un claro desplazamiento de las variables de interés y metodología a utilizar, desde lo más Biológico-Psicológico-Psiquiátrico hasta lo más Sociológico.



#### 1.4.3. Justificación metodológica

La presente investigación ha contribuido metodológicamente, en la medida que hemos validado el instrumento para recoger los datos tanto de conductas antisociales y delictivas, en los adolescentes con este tipo de conductas. Por ello en la investigación se aportó con las propuestas del instrumento. Así Para los fines de conocimiento de conductas delictivas y antisociales se utilizó la Ficha de Registro de Conductas Antisociales y Delictivas, la cual nos proporcionó datos de los adolescentes que presentaban conductas antisociales y delictivas. Finalmente nos impulsó a crear o adaptar programas de prevención ante este tipo de conductas.

### **1.5. OBJETIVOS**

#### 1.5.1. Objetivos Generales

Establecer las conductas antisociales y delictivas que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.

#### 1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar las conductas antisociales que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.
- Identificar las conductas delictivas que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.
- Identificar el tiempo de relación conyugal en los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.
- Identificar la frecuencia del consumo de alcohol y/o drogas en los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.
- Identificar si existe predominancia de padres prontuariados en los adolescentes con conductas antisociales y/o delictivas atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.

- Identificar la edad de mayor frecuencia, en la que comienza las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.

## **1.6. MARCO TEÓRICO**

### 1.6.1. Antecedentes de Estudio

#### 1.6.1.1. A nivel Internacional

De la Peña <sup>(5)</sup>, realizó la investigación: *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*, en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. El objetivo fue analizar las distintas manifestaciones de la conducta antisocial (comportamientos antisociales graves y/o violentos y consumo de sustancias) en función de edad y sexo de los adolescentes. Se utilizó una muestra de 1.629 participantes (786 hombres y 843 mujeres), con edades entre los 14 y los 17 años de edad extraídos de seis Centros Escolares de Madrid. Se utilizó, el formato de encuesta del instrumento de evaluación que hace referencia al análisis de distintas variables psicológicas y de socialización (familiares, escolares y del grupo de iguales). Por otra parte, se utilizaron las cinco escalas de evaluación psicológica y sus correspondientes subescalas incluidas en el instrumento general de evaluación. Estas son: la Escala de conducta antisocial (ASB); el Cuestionario de Agresión (AQ); la Escala de búsqueda de sensaciones para niños y adolescentes (EBS-J) y, finalmente, la Escala de impulsividad, afán de aventura y empatía (IVE-J) con las subescalas: escala de impulsividad, escala de afán de aventura y escala de empatía; el Cuestionario de evaluación del autoconcepto (AC) con las subescalas: Autoconcepto negativo, Autoconcepto positivo y Autoconcepto-Autoestima y, finalmente, la Escala de evaluación de la depresión (EED) con las subescalas: escala de depresión y escala de felicidad. También se evidenció que fueron adolescentes con altos niveles de conducta antisocial los que mayores prevalencias de consumo de sustancias, conductas agresivas y situacionales presentaron.

Sanabria & Uribe <sup>(6)</sup>, realizaron la investigación: *Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores*, en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali Colombia. El objetivo fue estudiar las manifestaciones de la conducta antisocial y delictiva en dos grupos de adolescentes hombres y mujeres, entre los 12 y los 18 años de edad. La muestra estuvo conformada por 179 adolescentes, 72 infractores de ley y 107 no infractores. El instrumento utilizado fue el Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas [A-D] de Seisdedos de 1995. Este cuestionario contiene dos subescalas: la Conducta Antisocial (20 ítems) y la Conducta Delictiva (20 ítems). Del citado cuestionario se realizó la adaptación colombiana por Uribe, Bermúdez y Buena-Casal del 2005. Los resultados nos señalan que existen diferencias en la frecuencia de comportamientos antisociales y delictivos entre los dos grupos de adolescentes. Los adolescentes no infractores informaron una mayor frecuencia de conductas antisociales y delictivas en comparación con los infractores.

Bringas, Javier, Cuesta, & Javier <sup>(7)</sup>, realizaron la investigación: *La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: Adaptación del Inventario de Conductas Antisociales (ICA)*, en el departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo. El objetivo es demostrar la adaptación de un inventario de conducta antisocial para conocer e identificar los factores en los que podemos agrupar las distintas formas de conducta antisocial de nuestros adolescentes adaptados. La muestra fue de 433 adolescentes asturianos, de ambos sexos, provenientes de diferentes centros educativos públicos, con edades comprendidas entre los 14 y 20 años. El instrumento fue mediante la construcción de un inventario de Conductas Antisociales (ICA), que tiene como base ítems de los cuestionarios de Brodksy y O'Neal Smitherman de 1983, Seisdedos de 1988, y añadidos del estudio de Espinosa, Clemente y Vidal del 2004, quedando conformado por un total de 109 ítems. Los resultados hacen referencia a que las microdiferencias observadas van a referir que los más pequeños (14-15 años) son los que menos realizan comportamientos correspondientes a actitudes de conflicto, diferenciándose claramente de los otros dos grupos de edad; los de edades intermedias, es decir, los que hemos agrupado entre 16 y 17 años, se diferencian de los pequeños por realizar mayor

número de comportamientos de conflictividad normativa y de consideración del otro, aunque no se diferencian estadísticamente de los mayores. Por último, los mayores de 18 años no se diferencian del grupo intermedio (16-17 años), pero sí de los pequeños (14-15 años), en cuanto a realizar mayor número de comportamientos antisociales.

Lopez Solar & Lopez Lopez <sup>(8)</sup>, realizaron la investigación: *Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva*, en la Universidad de Murcia España. El objetivo fue conocer si en adolescentes pertenecientes a la población normal, los factores de personalidad y la conducta antisocial tienen relación. El instrumento utilizado fue el Cuestionario de Personalidad de Eysenck (EPQ) y el Cuestionario de Personalidad en adolescentes de Catell (HSPQ), junto con el Cuestionario de Conducta Antisocial – Delictiva de Seisdedos (AD). Con una muestra de 324 adolescentes del Municipio de Murcia. Los resultados confirman que existen relaciones significativas entre determinados rasgos de personalidad (psicoticismo, impulsividad, falta de autocontrol, despreocupación, atrevimiento) y la conducta antisocial delictiva.

#### **1.6.1.2. A nivel Nacional**

Arosquipa <sup>(9)</sup>, realizó la investigación: *Autoconcepto y conducta antisocial en adolescentes del programa de prevención del delito del Ministerio Público de Lima, 2016*, en la Escuela Académico Profesional de Psicología del Universidad Peruana Unión. El objetivo fue determinar si existe relación significativa entre autoconcepto y conducta antisocial en adolescentes del programa de prevención del delito del Ministerio Público de Lima, del 2016. En la investigación participaron 125 adolescentes en un rango de edades de 14 a 19 años de ambos sexos. El instrumento para la evaluación de la variable de Autoconcepto se utilizó la Escala de Autoconcepto forma 5(AF-5), cuyos autores son García y Musitu del 2001, quienes aplicaron la prueba para medir la validez y confiabilidad y para la evaluación de la conducta antisocial se toma la prueba elaborada por Nicolás Seisdedos del 2001, denominada Cuestionario (A–D) Conducta Antisociales – Delictivas. El resultado obtenido fue a mayor conducta antisocial menor será el autoconcepto general de los adolescentes.

Rosales <sup>(10)</sup>, realizó la investigación: *Propiedades psicométricas del cuestionario de conductas antisociales – delictivas en estudiantes de secundaria*, en la Facultad de Humanidades de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo fue determinar las Propiedades psicométricas del Cuestionario de conductas antisociales – delictivas en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas y una privada de la ciudad de Huamachuco. La muestra quedó conformada por 442 estudiantes de genero tanto masculino como femenino; cuyas edades fluctúan entre 12 y 18 años de edad, dos Instituciones Educativas públicas y una privada del distrito de Huamachuco. El instrumento utilizado en el presente proyecto de investigación es el Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A-D) del autor Nicolás 25 Seisdedos Cubero. Los resultados obtenidos en la correlación ítem – test corregido fueron de una puntuación  $>.20$  indicando la validez del instrumento. Asimismo, en el análisis factorial confirmatorio se evidencia una estadística altamente significativa ( $<.01$ ) de la existencia de muchas correlaciones entre los Ítems, dentro de cada factor, mostrando un ajuste adecuado entre el modelo estimado y el modelo teórico.

Barbaran <sup>(11)</sup>, realizó la investigación: *Influencia de la comunicación familiar agresiva en el comportamiento delictivo de los adolescentes pertenecientes al programa justicia juvenil restaurativa del ministerio público en el año 2015*, en la Escuela Académico Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Trujillo. El objetivo fue determinar la comunicación familiar agresiva en el comportamiento delictivo de los adolescentes pertenecientes al programa JJR del Ministerio Publico en el año 2015. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Clima Social Familiar (FES), Cuestionario de Conducta Antisocial Delictiva de Seisdedos A-D, a los adolescentes, el test de estilos agresivos y ficha social a los padres de los adolescentes. El resultado es que la mayoría de los adolescentes encuestados, 63.3% posiciona en la escala baja al clima de comunicación de comunicación que mantienen en su familia, el 30% la ubica en la escala regular y el 6.7% en alto, así mismo el 76.76% de las familias practican un estilo de comunicación agresivo, como el 13.33. % un estilo pasivo y el

10.00% un estilo asertivo. Por otro lado, el 83.33% practican conductas delictivas y el 16.67 % conductas antisociales.

Díaz <sup>(12)</sup>, realizó la investigación: *Conductas antisociales – delictivas y estrategias de afrontamiento en alumnos de secundaria del distrito Víctor Larco Herrera*, en la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo fue determinar la relación entre las conductas antisociales - delictivas y las estrategias de afrontamiento en alumnos de secundaria del distrito de Víctor Larco Herrera. Se obtuvieron dos muestras. La primera para realizar propiedades psicométricas de la Escala de estrategias de afrontamiento y la segunda para determinar su relación con las conductas antisociales y delictivas. Ambas muestras fueron determinadas con nivel de confianza 95% y error de muestreo 3%, siendo la primera muestra conformada por 356 estudiantes y la segunda muestra por 153 estudiantes. Se empleó la fórmula de muestreo probabilístico. El instrumento fue creado por Nicolás Seisdedos Cubero en el año 2001, es de procedencia española con adaptación a México realizada por Seisdedos y Sánchez en el mismo año. El cuestionario evalúa la conducta antisocial y delictiva en niños y adolescentes, mediante dos escalas, la primera, la escala A referente a las conductas antisociales se refiere a comportamientos no expresamente delictivos, aunque sí desviados de las normas y usos sociales considerados deseables. Y la escala D referente a las conductas delictivas contempla comportamientos que están fuera de la ley. En los resultados se determinó la relación entre las conductas antisociales - delictivas y las estrategias de afrontamiento en alumnos de secundaria del distrito de Víctor Larco Herrera.

García y Sánchez <sup>(13)</sup>, realizaron la investigación: *Estilos de pensamiento y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores de un centro de diagnóstico y rehabilitación de Chiclayo en febrero 2015*, en la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Privada Juan Mejía Baca. El objetivo fue determinar la asociación que existe entre los Estilos de Pensamiento y la Conducta Antisocial Delictiva en adolescentes infractores. La población estuvo conformada por 53 adolescentes que cumplieron los criterios de elegibilidad a los que se les encuestó aplicándoseles el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas A-D, de Seisdedos del 2014, y el

Cuestionario de Estilos de Pensamiento de Sternberg-Wagner de 1997. En los resultados del estudio de Fernández del 2015 se encontró un nivel altamente significativo de Conducta Antisocial (36%) y Delictiva (83%) en los adolescentes infractores. En lo referente a los estilos de pensamiento predominante, se encontró que, según la función, el estilo más utilizado es el estilo legislativo (35.95%) y según el nivel, el estilo global (30.19 %). Según su forma, el estilo predominante corresponde al monárquico (43.40%). Según el ámbito, el estilo es el interno (39.62%) y según la tendencia, el estilo es el conservador (33.96%).

Perez <sup>(14)</sup>, realizó la investigación: *Influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva de los adolescentes pertenecientes al programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – La libertad 2014*, en la Escuela Académico Profesional de Trabajo Social de la Universidad de Trujillo. El objetivo fue demostrar cómo influye la comunicación en las relaciones familiares de los adolescentes infractores pertenecientes al programa JJR, determinar cómo se maneja la comunicación en los hogares de los adolescentes infractores y describir como se presenta la inadecuada comunicación en las relaciones familiares en los hogares de los adolescentes pertenecientes al PJJR. La población la constituyen 40 adolescentes que pertenecen al Programa justicia restaurativa del Ministerio Público – La libertad. El instrumento utilizado fue la guía de observación de conducta, guía de entrevista, cuestionario y expedientes. Los resultados obtenidos permiten afirmar que las conductas infractoras de los adolescentes están relacionadas al factor social y al factor familiar.

Castañeda <sup>(15)</sup>, realizó la investigación: *Influencia de la separación de los padres en las conductas agresivas de los niños y adolescentes usuarios de la defensoría parroquial del niño y adolescente de la provincia de Chepén 2013*, en la Escuela Académico Profesional de Trabajo Social. El objetivo de estudio fue explicar la influencia de la separación de los padres en la conducta titulada “Influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva de los adolescentes pertenecientes al programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – La libertad 2014”.de los niños y adolescentes usuarios de la Defensoría Parroquial del niño y adolescente de la provincia de Chepén 2013.

El instrumento utilizado fue la guía de observación, registro de observación, guía de entrevista, registro de entrevista y cuestionario. La muestra estuvo constituida por los 25 usuarios entre niños y adolescentes de la DEPANA de Chepén. El resultado nos da que la separación de los padres, genera conducta de rebeldía y agresividad y ante la separación de sus padres, prefieren recrearse mirando películas, novelas, series, comedias y noticias que transmiten la delincuencia de niños y adolescentes abandonados por sus padres y/o madres causando conductas delictivas y antisociales que laceran su personalidad.

Olivera <sup>(16)</sup>, realizó la investigación: *locus de control y conducta antisocial en estudiantes pre-universitarios*, en la Facultad de Ciencias y Tecnologías sociales y humanidades de la Universidad Católica de Santa María. El objetivo fue precisar qué tipo de Locus de Control predomina en los estudiantes pre – universitarios. El instrumento que se utilizó fue el cuestionario A-D Conductas Antisociales y Delictivas de Nicolás Seisdedos Cubero de 1995 y para la medición del locus de control se utilizó la adaptación argentina de Vázquez, N., Aranguren, M. y Brenlla, M.E. de la *Escala de Locus de Control de Rotter (Rotter's Locus of Control Scale)* del 2010. La muestra fueron 310 estudiantes pre universitarios de la Corporación Educativa Mendel que asistan al curso de verano, se tomaron en cuenta a los participantes de ambos sexos de entre 15 a 22 años de edad. El resultado no da existe relación positiva entre el Tipo de Locus de Control y el Nivel de Conductas Antisociales en estudiantes pre-universitarios.

### 1.6.1.3. A nivel local

Boza, Maldonado, y Morales <sup>(17)</sup>, realizaron la investigación: *Violencia escolar, características sociodemográficas y su funcionamiento familiar en una institución educativa pública, diciembre 2015, Huancayo – Perú*, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El objetivo fue determinar la relación de la violencia escolar con las características sociodemográficas y el funcionamiento familiar de los estudiantes de secundaria de la I.P. Nuestra Señora de Fátima, El Tambo - Huancayo, Junín en diciembre del 2015. La población de estudio estuvo conformada por 291 alumnos de 3°, 4°



y 5° año de secundaria, de la Institución Educativa C.E.I.P. N° 30226 Nuestra Señora de Fátima. El estudio se realizó abordando a toda la población mencionada. El instrumento incluyó una presentación e instrucciones para el llenado correcto por los escolares, estuvo constituido por dos secciones, en la primera parte se encuentran las características sociodemográficas de la población de estudio. La segunda parte está dirigida a identificar la presencia de la violencia escolar, mediante 20 preguntas; que fueron creadas por las investigadoras, la cual identificó en los sujetos de estudio la violencia física y verbal. Su aplicación tuvo una duración aproximada de 15 minutos. Los resultados fueron que los estudiantes de secundaria manifestaron presencia de violencia física en su escuela en un 91.8% y presencia de violencia verbal en un 94.1%. Los estudiantes de secundaria presentan disfunción familiar leve en un 33.7%.

## 1.6.2. BASES TEÓRICAS

### 1.6.2.1. CONDUCTA ANTISOCIAL

Podemos tener en cuenta, según Seisdedos la definición de conducta antisocial como: “Comportamiento caracterizado por realizar acciones perjudiciales y dañinas contra los demás, implicando agresión física y verbal, manipulación e irresponsabilidad. Así mismo evidencia la transgresión de normas sociales en relación con la edad”.<sup>(18)</sup>

En la conducta antisocial, enmarca los siguientes indicadores:

**Irresponsabilidad:** Tendencia a vivir el presente, sin tener en cuenta el pasado o futuro. Se evidencia incapacidad para continuar rutinas o mantener responsabilidades;

**Violación a la privacidad:** Relativo a conducta encantadora, denota simpatía, engaño y manipulación, se aprecia aparente arrepentimiento, ante actitudes inadecuadas, generando excusas y sentimientos de culpa;

**Rompimiento de las normas sociales:** Se refiere a un historial de dificultades con las autoridades educativas y la ley. A pesar de las dificultades

suscitadas y de los castigos recibidos, persiste la conducta antisocial sin anticipar las consecuencias de sus acciones.

**Agresividad:** Acción o actitud potente y auto-afirmativa que se expresa de forma física verbal o simbólica. Presencia de agresión por medio del desafío y la búsqueda de atención. Se denota carencia de habilidades para solucionar problemas, expresar sentimientos y asumir responsabilidad de sus actos. Por tanto, se observa inmadurez y pobre suficiencia cognitiva. <sup>(18)</sup>

#### **1.6.2.1.1. Perfil cognitivo y psicopatológico asociados a la conducta antisocial**

Farrington en el 2005 señala entre otros, los siguientes indicadores del comportamiento antisocial en la infancia y la adolescencia: trastornos de conducta, impulsividad, robo, vandalismo, resistencia a la autoridad, agresiones físicas y/o psicológicas, maltrato entre iguales, huida de casa, ausentismo escolar y crueldad hacia los animales. Mientras que, en la edad adulta, señala, como principales indicadores, los comportamientos delictivos y/o criminales, el abuso de alcohol y/o drogas, las rupturas maritales, la violencia de género, la negligencia en el cuidado de los hijos, la conducción temeraria y la agresividad en general. El trastorno antisocial suele ser el trastorno de personalidad más presente en personas sin hogar y en su relación con la edad, siendo de mayor prevalencia a menor edad. <sup>(19)</sup>

En el caso de la edad de aparición y manifestación de la conducta antisocial no existe un acuerdo tan claro entre los autores, datando su inicio a partir de los 13 años según Rechea en el 2008 o, incluso a edades más tempranas lo cual refiere Tresgallo en el 2011. Sin embargo, en lo que parece existir acuerdo es en el carácter relativamente estable de las conductas antisociales hasta alcanzar la etapa adulta según Estévez en el 2007, momento en que se intensifican pudiendo desarrollarse comportamientos delictivos. <sup>(20)</sup>

Conducta antisocial se refiere a la violación recurrente de patrones de conducta socialmente establecidos. <sup>(21)</sup> Por otro lado, se define a la conducta antisocial como “cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás”. <sup>(22)</sup> Estas conductas que infringen las normas

sociales y de convivencia reflejan un grado de severidad que es tanto cuantitativa como cualitativamente diferente del tipo de conductas que aparecen en la vida cotidiana durante la infancia y adolescencia. Las conductas antisociales incluyen así una amplia gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos, vandalismo, piromanía, mentira, ausentismo escolar y huidas de casa, entre otras. Aunque estas conductas son diferentes, suelen estar asociadas, pudiendo darse, por tanto, de forma conjunta. Eso sí, todas conllevan de base el infringir reglas y expectativas sociales y son conductas contra el entorno, incluyendo propiedades y personas. <sup>(23)</sup>

Desde una aproximación psicológica, se puede afirmar que las actividades o conductas anteriormente citadas, que se engloban dentro del término conducta antisocial se podrían entender como un continuo, que iría desde las menos graves, o también llamadas conductas problemáticas, a las de mayor gravedad, llegando incluso al homicidio y el asesinato. El término conducta antisocial se reservaría para aquellos actos más graves, tales como robos deliberados, vandalismo y agresión física. Lo cierto es que, aunque toda esta serie de conductas son diferentes, se consideran juntas, ya que suelen aparecer asociadas, a la vez que se muestran de formas diferentes según la edad de inicio en el niño y/o adolescente. <sup>(24)</sup>

Expresión de actos que violan o infringen las normas sociales y los derechos de los demás, estos actos no se encuentran determinados por una tipología específica de conductas, sino que esta se determina antisocial dependiendo de la valoración social que se le dé. Además, el punto de referencia para la conducta antisocial siempre es el contexto sociocultural en que surge. <sup>(25)</sup>

La conducta antisocial, es definido por la Organización Mundial de la Salud como un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales no adecuadas a la edad del sujeto, provocando un deterioro significativo de la actividad social, académica o laboral, pudiendo presentarse en el hogar, en la escuela y/o en la comunidad. <sup>(26)</sup>

La conducta antisocial es un término amplio que engloba rasgos que en mayor o menor medida se pueden dar en muchos jóvenes en algún momento de la vida. El trastorno de carácter antisocial es sin embargo una determinada expresión de la conducta antisocial que se establece ya como una forma patológica de personalidad y que no debe ser diagnosticada como tal antes de los 18 años”.<sup>(27)</sup> Por otro lado, la conducta antisocial no es específica de un grupo etario, pero si es necesario tener en consideración la continuidad que el comportamiento antisocial tiene desde la infancia hasta la adolescencia y posteriormente, en la adultez.<sup>(28)</sup>

Lo que sí es cierto, es que gran parte del problema está en manos de la familia y, más concretamente, de la educación que los padres dan a sus hijos.

#### **1.6.2.1.2. Comportamiento antisocial en menores**

Partiendo de la base de que tanto el comportamiento antisocial (no penalizado legalmente) y delictivo (penalizado legalmente) como el prosocial son adquiridos.<sup>(29)</sup>

#### **1.6.2.1.3. TRASTORNO DE LA CONDUCTA SEGÚN LA GUIA DE CONSULTA DE LOS CRITERIOS DIAGNÓSTICOS DEL DSM - 5**

- A. Es un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:<sup>(30)</sup>

##### **Agresión a personas y animales**

1. A menudo acosa, amenaza o intimada a otros.
2. A menudo inicia peleas.
3. Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).
4. Ha ejercido la crueldad física contra personas.
5. Ha ejercido la crueldad física contra animales.

6. Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
7. Ha violado sexualmente a alguien.

### **Dstrucción de la propiedad**

8. Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.
9. Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego).

### **Engaño o robo**

10. Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.
11. A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej. “engaña” a otros).
12. Ha robado objetos de valor no triviales sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión; falsificación).

### **Incumplimiento grave de las normas**

13. A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando antes de los 13 años.
  14. Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez si estuvo ausente durante un tiempo prolongado.
  15. A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.
- B. El trastorno del comportamiento provoca un malestar clínicamente significativo en las áreas social, académica o laboral.
- C. Si la edad del individuo es de 18 años o más, no se cumplen los criterios de trastorno de la personalidad antisocial.

Especificar si:

**312.81 (F91.1) Tipo de inicio infantil:** Los individuos muestran por lo menos un síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

**312.82 (F91.2) Tipo de inicio adolescente:** Los individuos no muestran ningún síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

**312.89 (F91.9) Tipo de inicio no especificado:** Se cumplen los criterios del trastorno de conducta, pero no existe suficiente información disponible para determinar si la aparición del primer síntoma fue anterior a los 10 años de edad.

Especificar si:

**Con emociones prosociales limitadas:** Para poder asignar este especificador, el individuo ha de haber presentado por lo menos dos de las siguientes características de forma persistente durante doce meses por lo menos, en diversas relaciones y situaciones.

Estas características reflejan el patrón típico de relaciones interpersonales y emocionales del individuo durante ese período, no solamente episodios ocasionales en algunas situaciones. Por lo tanto, para evaluar los criterios de un especificador concreto, se necesitan varias fuentes de información. Además de la comunicación del propio individuo, es necesario considerar lo que dicen otros que lo hayan conocido durante periodos prolongados de tiempo (p. ej., padres, profesores, compañeros de trabajo, familiares, amigos).

**Falta de remordimientos o culpabilidad:** No se siente mal ni culpable cuando hace algo malo (no cuentan los remordimientos que expresa solamente cuando le sorprenden o ante un castigo). El individuo muestra una falta general de preocupación sobre las consecuencias negativas de sus acciones. Por ejemplo, el individuo no siente remordimientos después de hacer daño a alguien ni se preocupa por las consecuencias de transgredir las reglas.

**Insensible, carente de empatía:** No tiene en cuenta ni le preocupan los sentimientos de los demás. Este individuo se describe como frío e indiferente. La persona parece más preocupada por los efectos de sus actos sobre sí mismo que sobre los demás, incluso cuando provocan daños apreciables a terceros.

**Despreocupado por su rendimiento:** No muestra preocupación respecto a un rendimiento deficitario o problemático en la escuela, en el trabajo o en otras actividades importantes. El individuo no realiza el esfuerzo necesario para alcanzar un buen rendimiento, incluso cuando las expectativas son claras, y suele culpar a los demás de su rendimiento deficitario.

**Afecto superficial o deficiente:** No expresa sentimientos ni muestra emociones con los demás, salvo de una forma que parece poco sentida, poco sincera o superficial (p. ej., con acciones que contradicen la emoción expresada; puede “conectar” o “desconectar” las emociones rápidamente) o cuando recurre a expresiones emocionales para obtener beneficios (p. ej., expresa emociones para manipular o intimidar a otros).

Especificar la gravedad actual:

**Leve:** Existen pocos o ningún problema de conducta aparte de los necesarios para establecer el diagnóstico, y los problemas de conducta provocan un daño relativamente menor a los demás (p. ej., mentiras, absentismo escolar, regresar tarde por la noche sin permiso, incumplir alguna otra regla).

**Moderado:** El número de problemas de conducta y el efecto sobre los demás son de gravedad intermedia entre los que se especifican en “leve” y en “grave” (p. ej., robo sin enfrentamiento con la víctima, vandalismo).

**Grave:** Existen muchos problemas de conducta además de los necesarios para establecer el diagnóstico, o dichos problemas provocan un daño considerable a los demás (p. ej., violación sexual, crueldad física, uso de armas, robo con enfrentamiento con la víctima, atraco e invasión).<sup>(30)</sup>

#### **1.6.2.2. CONDUCTA DELICTIVA:**

Por otro lado, la conducta delictiva, nos hace referencia a otro tipo de actitudes, la cual describiremos a continuación:

Por consiguiente, Seisdedos también, hace referencia que la conducta delictiva le define como: “Son comportamientos que están fuera de la ley por hurtar, pertenecer a pandillas delictivas y/o criminales, violar, extorsionar y todo lo que implica participar en actos delictivos bajo el uso de estupefacientes”.<sup>(18)</sup>

En la conducta delictiva, presenta los siguientes indicadores:

***Impulsividad:*** Conducta que denota intolerancia a la frustración, falta de consideración por los derechos y necesidades de los demás. Limitada capacidad para pensar en las consecuencias de sus acciones;

***Rompimiento de Las normas sociales:*** Presencia de un historial de dificultades con las autoridades educativas y la ley, sin embargo, a pesar de las dificultades suscitadas y castigos recibidos, no anticipan las consecuencias de sus actos;

***Hurto:*** Apropiarse de las pertenencias ajenas, sin intimidación o violencia;

***Uso de estupefacientes:*** Uso y abuso de drogas, se aprecia disminución de sus facultades sociales y cognitivas, así como presencia de reacciones físicas y reducción de la capacidad de respuesta.<sup>(18)</sup>

#### **1.6.2.2.1. La teoría de la personalidad de Eysenck**

Eysenck postula que la personalidad de la conducta delictiva puede describirse en base a tres dimensiones primordiales configuradas por diversos rasgos de personalidad:

***Extraversión:*** cuyos rasgos serían sociabilidad, vitalidad, actividad, dogmatismo, búsqueda de sensaciones, despreocupación, dominancia, urgencia y aventura;

***Neurotisismo:*** ansiedad, sentimientos de culpa, baja autoestima, tensión, irracionalidad, timidez, tristeza, emotividad;

***Psicoticismo:*** agresividad, frialdad, egocentrismo, impulsividad, baja sociabilidad, baja empatía, creatividad, incomodidad.<sup>(31)</sup>

Muchos homicidios, asesinatos de pareja, lesiones, agresiones sexuales y robos con intimidación son cometidos por individuos que experimentan fuertes



sentimientos de ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero y propiedades, o desprecio hacia otras personas. <sup>(32)</sup>

Algunos autores como McGwire en el 2006 y Sutherland en 1947 concluyen que los delincuentes presentan un estilo cognitivo diferente; en este sentido, se ha llegado a plantear la existencia de «patrones de pensamiento delictivo». Estos patrones informan la falta de empatía, deficiencias notables en la toma de decisiones, conducta irresponsable y propensión a autoperibirse como víctimas de las circunstancias. <sup>(33)</sup> También se han hallado mentira, simulación, inseguridad, actitudes críticas, menos acatamiento de las normas y reglas sociales, ambivalencia emocional y percepción de menor competencia social. <sup>(34)</sup>

Resulta notoria la falta de capacidad para resolver problemas sociales; así mismo los delincuentes presentan un déficit en la adquisición de destrezas cognitivas de carácter interpersonal. <sup>(35)</sup>

Por su lado, la conducta delictiva se define como la “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente”. <sup>(36)</sup>

### **1.6.2.3. FACTORES DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTIVA**

#### **1.6.2.3.1. LA FAMILIA:**

La familia es un conjunto de personas organizado de diferente manera. Un organismo compuesto de varios miembros, todos importantes, con sus necesidades, capacidades contextos y objetivos propios, que se interactúan en una búsqueda permanente de integración y bienestar. Es un sistema dentro del cual se pueden identificar: partes esenciales, relaciones de contacto, conciencia de las necesidades de todas las partes, un contexto organizado destrezas de efectividad. Todos estos puntos están interconectados con energía de crecimiento para poderse mantener en permanente contacto y servir de apoyo en el sistema familiar. <sup>(37)</sup>

La palabra “familia” proviene de la raíz latina famulus, que significa sirviente o esclavo doméstico. En un principio, la familia agrupaba el conjunto de

esclavos y criados propiedad de un solo hombre. En la estructura – original romano la familia era regida por el pater, quien condensaba todos los poderes, incluidos el de la vida y la muerte, no sólo sobre sus esclavos sino también de sus hijos. <sup>(38)</sup>

Asimismo, Freixa define la familia como “La única institución social que existe en cualquier tipo de civilización. Es un fenómeno social de primer orden por las funciones que desempeña, no sólo de forma individual para cada uno de sus miembros sino también para la sociedad de la que forma parte. Desde el punto de vista de la sociedad, la familia se presenta como una institución mediadora entre el individuo y la colectividad, como un puente para que el individuo se incorpore a la vida social.” <sup>(39)</sup>

#### **1.6.2.3.1.1. Funciones de Familia**

Según Palacios y Rodrigo <sup>(40)</sup> las funciones básicas que la familia cumple con los hijos son:

- Asegurar la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización. Aportar a sus hijos un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulta posible. El clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego, un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional. Aportar a los hijos la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir.

Por otra parte, Sarquis y Zegers <sup>(41)</sup> afirman que la familia cumple otras funciones, entre las que podemos destacar:

- **La función biológica**, que se cumple cuando una familia da alimento, calor y subsistencia.

- **La función económica**, la cual se cumple cuando una familia entrega la posibilidad de tener vestuario, educación y salud.
- **La función educativa**, que tiene que ver con la transmisión de hábitos y conductas que permiten que la persona se eduque en las normas básicas de convivencia y así pueda, posteriormente, ingresar a la sociedad.
- **La función psicológica**, que ayuda a las personas a desarrollar sus afectos, su propia imagen y su manera de ser.
- **La función afectiva**, que hace que las personas se sientan queridas, apreciadas, apoyadas, protegidas y seguras.
- **La función social**, que prepara a las personas para relacionarse, convivir, enfrentar situaciones distintas, ayudarse unos con otros, competir, negociar y aprender a relacionarse con el poder.
- **La función ética y moral**, que transmite los valores necesarios para vivir y desarrollarse en armonía con los demás.

#### 1.6.2.3.1.2. Tipos de Familia

La Organización Mundial de la Salud, <sup>(42)</sup> define los siguientes tipos de familias, que es conveniente considerar debido al carácter universal y orientador de organismo mundial:

- **Familia nuclear;** integrada por padres e hijos.
- **Familias uniparentales o monoparentales;** se forman tras el fallecimiento de uno de los cónyuges, el divorcio, la separación, el abandono o la decisión de no vivir juntos.
- **Familias polígamas;** en las que un hombre vive con varias mujeres, o con menos frecuencia, una mujer se casa con varios hombres.
- **Familias compuestas;** que habitualmente incluye tres generaciones: abuelos, padres e hijos que viven juntos.
- **Familias extensas;** además de tres generaciones, otros parientes tales como: tíos, tías, primos o sobrinos viven en el mismo hogar.
- **Familia reorganizada;** que viven con otros matrimonios o cohabitan con personas que tuvieron hijos con otras parejas.

- **Familias inmigrantes;** compuestas por miembros que proceden de otros contextos sociales, generalmente, del campo hacia la ciudad.
- **Familias apartadas;** aquellas en las que existe aislamiento y distancia emocional entre sus miembros.
- **Familias enredadas;** son familias de padres predominantemente autoritarios.
- **Familias homoparentales;** son familias de parejas de homosexuales. La descendencia en estas parejas, si así lo desean, puede tener origen en la adopción, en aquellos lugares donde la legislación lo permita. Estas unidades familiares aparecieron en Occidente en las décadas de 1960 y 1970. En los años 1990 se comenzaron a promulgar leyes en diferentes países que ofrecen protección a estas familias y han legalizado su estatus al reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo.

#### **1.6.2.3.1.3. Clima social Familiar**

El clima social familiar es la apreciación de las características socio - ambientales de la familia, la misma que es descrita en función de las relaciones interpersonales de los miembros de la familia, los aspectos de desarrollo que tienen mayor importancia en ella y su estructura básica. <sup>(43)</sup>

También definen que: “el clima familiar está constituido por el ambiente percibido e interpretado por los miembros que integran la familia, y ha mostrado ejercer una influencia significativa tanto como en la conducta, como en el desarrollo social, físico, afectivo e intelectual de los integrantes”. <sup>(43)</sup>

Por otro lado, Lila y Buelga <sup>(44)</sup> menciona que: Un clima familiar positivo hace referencia a un ambiente fundamentado en la cohesión afectiva entre padres e hijos, el apoyo, la confianza e intimidad y la comunicación abierta y empática; se ha constatado que estas dimensiones potencian el ajuste conductual y psicológico de los hijos. Un clima familiar negativo, por el contrario, carente de los elementos mencionados, se ha asociado con el desarrollo de problemas de comportamientos en niños y adolescentes caracterizado por los problemas de

comunicación entre padres e hijos adolescentes, así como la carencia de afecto y apoyo, dificulta el desarrollo de determinadas habilidades sociales en los hijos que resultan fundamentales para la interacción social.

#### **1.6.2.3.1.4. Violencia en la Familia**

La violencia familiar es definida desde el marco legal, según el Texto Único Ordenado de la Ley 26260, <sup>(45)</sup> como: "cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como violencia sexual que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia; y entre uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho".

#### **1.6.2.3.1.5. Tipología de la Violencia conyugal**

La violencia conyugal una vez presente en la vida de las parejas, puede tomar formas diversas de manifestación, donde cada una de ellas afecta la vida de aquellos que están implicados. Estas formas de violencia, se generan con ocasión de la escalada de la violencia doméstica. En el Perú, existen los siguientes tipos de violencia en la relación conyugal:

- a) **Violencia Psicológica:** Es una ofensa a la integridad psíquica de los demás y es la fuente de miedo constante y degradación masiva de la autoestima. Incluye la humillación, las amenazas, el desprecio, la denigración, los celos excesivos, la desconfianza y las diversas prohibiciones. Incluye agresiones verbales, los gritos y descalificaciones. Uso de las críticas, amenazas verbales, aislamiento social, la intimidación o la explotación con el objetivo de dominar a otra persona. Así mismo se manifiesta en los patrones de comunicación en la pareja y toma la forma de gritos, susurros, el

silencio o indiferencia. También puede tomar la forma de comentarios degradantes, la culpa, acusaciones injustificadas. Los insultos a través de la vulgaridad tienden a lastimar la seguridad en sí misma.

El sufrir la violencia de la pareja perturba la salud mental de la víctima causando la depresión reactiva, la ansiedad crónica, estados de pánico. Los trastornos del sueño (insomnio o pesadillas), y los trastornos alimentarios (anorexia o bulimia) son también las posibles consecuencias de la vivencia de la violencia. El estrés causado por la violencia puede conducir a situaciones de desorden de estrés post traumático. Las víctimas también pueden sufrir de problemas cognitivos como pérdida de memoria, de concentración. Las víctimas presentan problemas emocionales (ira, vergüenza, tristeza, culpa, impotencia, pérdida de autoestima). Una experiencia de violencia conduce también a la ideación o intentos de suicidio y abuso de drogas lícitas o ilícitas.

- b) **Violencia física:** Se define como el conjunto de atentados y agresiones de la integridad física. Es la violencia más identificable y la más reconocida, la más criticada y la más sancionada. El abuso físico puede consistir en un incidente o puede ocurrir en varias ocasiones. Esto incluye el uso de la fuerza física de una manera que lesiona a alguien o amenaza de dañar, incluye golpear, sacudir, empujar, estrangular, morder, quemar, patear, o agredir con un arma. Otras formas de abuso físico pueden incluir tal brutalidad, el secuestro, o cualquier otro uso peligroso o nocivo de la fuerza.
- c) **La violencia sexual:** Es la violencia tabú por definición porque reagrupa el tabú de las violencias y el de la sexualidad. La violencia sexual es vivida como particularmente degradante para las mujeres que tienen vergüenza de lo que sufrieron y no se atreven a hablar de ello.

#### **1.6.2.3.2. LA ADOLESCENCIA:**

En la adolescencia cambia la apariencia de los jóvenes; debido a los sucesos hormonales de la pubertad, sus cuerpos adquieren una apariencia adulta.

También cambia su pensamiento; son más capaces de pensar en términos abstractos e hipotéticos. Y sus sentimientos cambian acerca de casi todo. Todas las áreas del desarrollo convergen a medida que los adolescentes enfrentan su principal tarea: establecer una identidad, en la que se incluye la sexual, que llegará hasta su adultez <sup>(46)</sup>

Transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, y que asume diversas formas en diferentes entornos sociales, culturales y económicos <sup>(47)</sup>

Un cambio físico importante es el inicio de la pubertad, la cual es el proceso que conduce a la madurez sexual o a la fertilidad (la capacidad para reproducirse). Por tradición se pensaba que la adolescencia y la pubertad comenzaban al mismo tiempo, cerca de los 13 años, pero ahora los médicos de algunas sociedades occidentales encuentran cambios asociados con la pubertad antes de los 10 años. <sup>(48)</sup>

#### **1.6.2.3.2.1. Adolescencia como un constructo social**

La adolescencia es un constructo social. En las sociedades preindustriales, los niños entraban al mundo adulto cuando maduraban en sentido físico o cuando comenzaban a trabajar como aprendices en una vocación. No fue sino hasta el siglo XX que la adolescencia se definió en el mundo occidental como una etapa vital independiente. En la actualidad, la adolescencia es universal. En la mayoría del mundo, el ingreso a la adolescencia requiere más tiempo y es menos evidente que en el pasado. La pubertad comienza antes de lo que solía ocurrir; no obstante, el ingreso a una vocación ocurre después y con frecuencia requiere periodos más largos de instrucción educativa y de capacitación vocacional para prepararse para las responsabilidades adultas. <sup>(49)</sup>

#### **1.6.2.3.2.2. Adolescencia: un momento de riesgos y oportunidades**

La adolescencia temprana (aproximadamente 11 a 14 años) ofrece oportunidades para el crecimiento, no sólo en las dimensiones físicas sino también en competencia cognitiva y social, autonomía, autoestima, e intimidad. Este periodo también conlleva riesgos. Algunos jóvenes tienen problemas para manejar todos estos cambios a la vez y es posible que necesiten ayuda para

superar los riesgos que encuentran a lo largo del camino. La adolescencia es un tiempo de incremento en la divergencia entre la mayoría de los jóvenes, que se dirigen hacia una adultez satisfactoria y productiva, y una considerable minoría que se enfrentará con problemas importantes. <sup>(50)</sup>

#### **1.6.2.3.2.3. Influencias en el momento de aparición de la pubertad**

La pubertad es un mecanismo evolucionado que ocurre para aumentar al máximo las probabilidades de reproducción exitosa y su evolución es una respuesta a las circunstancias y demandas ambientales. <sup>(51)</sup> Con base en fuentes históricas, los científicos del desarrollo han encontrado una tendencia secular (una tendencia que abarca varias generaciones) en el inicio de la pubertad: existe un descenso en las edades en que comienza la pubertad y el tiempo en el que los jóvenes alcanzan la estatura y madurez sexual adultas. Esta tendencia, que también implica un aumento en estatura y peso de los adultos, comenzó aproximadamente hace 100 años en Estados Unidos, Europa Occidental y Japón, y continúa en Estados Unidos. <sup>(52)</sup>

Una explicación que se ha dado para la tendencia secular es que hay un mejor estándar de vida. Se podría esperar que los niños que están más sanos, mejor nutridos y han recibido mejores cuidados maduren antes y crezcan más. Por consiguiente, la edad promedio de madurez sexual es anterior en los países desarrollados que en los países en desarrollo. <sup>(52)</sup>

#### **1.6.2.3.2.4. Efectos psicológicos de la maduración temprana y tardía**

Algunos de los que maduran antes quizá tengan dificultades para estar a la altura de las expectativas de los demás, en el sentido de que actuarán con la madurez que aparentan. Sin embargo, se ha encontrado que los varones que maduran después se sienten más inadecuados, cohibidos, rechazados y dominados; son más dependientes, agresivos, inseguros o deprimidos; tienen más conflictos con sus padres y más problemas en la escuela, y tienen habilidades sociales y de afrontamiento más deficientes. <sup>(53)</sup>



En general, las niñas se sienten más felices si maduran al mismo tiempo que sus compañeras. Las niñas que maduran en forma temprana son menos sociables, menos expresivas y menos desenvueltas; son más introvertidas y tímidas y son más negativas acerca de la menarquia que las niñas que maduran después. <sup>(54)</sup> Quizá debido a que se sienten apresuradas a confrontar las presiones de la adolescencia antes de que estén listas para ello, son más vulnerables a la angustia psicológica. <sup>(55)</sup> Las niñas que maduran antes tienen mayor riesgo de ansiedad y depresión, comportamiento perturbador, trastornos de la conducta alimentaria, tabaquismo temprano, alcoholismo y abuso de drogas, actividad sexual precoz, embarazo temprano e intento de suicidio. <sup>(56)</sup>

#### **1.6.2.3.2.5. Uso y abuso de drogas**

Aunque la gran mayoría de los adolescentes no abusa de las drogas, una minoría significativa sí lo hace. El abuso de sustancias es el uso dañino de alcohol u otras drogas. Puede conducir a la dependencia de sustancias (adicción), que puede ser fisiológica, psicológica, o ambas, y que es probable que continúe hasta la edad adulta. Las drogas adictivas son especialmente peligrosas para los adolescentes porque estimulan partes del cerebro que están cambiando durante esa época. <sup>(57)</sup>

#### **1.6.2.3.2.6. Aspectos de la maduración cognitiva**

Los adolescentes no sólo se ven diferentes de los niños menores; también piensan y hablan en forma diferente. Su velocidad de procesamiento de información continúa en aumento, aunque no de manera tan espectacular como en la tercera infancia. Aunque es posible que su pensamiento siga siendo inmaduro en algunos sentidos, muchos adolescentes tienen la capacidad de razonamiento abstracto y de sofisticados juicios morales; asimismo, pueden planear de manera más realista para el futuro. <sup>(57)</sup>

#### **1.6.2.3.2.7. Características inmaduras del pensamiento adolescente**

En algunos sentidos, el pensamiento adolescente parece extrañamente inmaduro. A menudo son groseros con los adultos, tienen problemas para tomar

decisiones sobre qué vestirán cada día y actúan como si todo el mundo girara en derredor suyo. <sup>(58)</sup>

Según el psicólogo David Elkind en los años 1984 y 1998, tal comportamiento se deriva de los intentos inexpertos de los adolescentes para utilizar el pensamiento de las operaciones formales. <sup>(58)</sup>

Esta nueva manera de pensar, que fundamentalmente transforma el modo en que se ven a sí mismos y a su mundo, es tan poco familiar como la nueva forma de sus cuerpos y a veces se sienten igualmente incómodos utilizándolo. A medida que ponen a prueba sus nuevas habilidades, es posible que en ocasiones se tropiecen, como un lactante que está aprendiendo a caminar. <sup>(58)</sup>

Según sugiere Elkind, esta inmadurez del pensamiento se manifiesta en cuando menos seis maneras características:

1. Idealismo y tendencia a la crítica: a medida que los adolescentes imaginan un mundo ideal, se percatan de qué tan lejano se encuentra éste del mundo real, lo cual achacan a los adultos. Se vuelven extremadamente conscientes de la hipocresía; con la agudización de su razonamiento verbal, se deleitan con revistas y artistas del entretenimiento que atacan a figuras públicas con sátiras y parodias. Convencidos de que saben más que los adultos de cómo manejar al mundo, con frecuencia descubren defectos en sus padres y otras figuras de autoridad.
2. Tendencia a discutir: los adolescentes buscan de manera constante las oportunidades de poner a prueba sus capacidades de razonamiento. Con frecuencia discuten a medida que organizan los hechos y la lógica para defender, digamos, su derecho a quedarse más tarde de lo que sus padres creen conveniente.
3. Indecisión: los adolescentes pueden tener al mismo tiempo muchas alternativas en su mente y, sin embargo, carecen de las estrategias eficaces para elegir entre ellas. Es posible que tengan problemas para decidirse incluso sobre asuntos tan sencillos como si deben ir al centro

comercial con un amigo o utilizar la computadora para trabajar en una tarea de la escuela.

4. **Aparente hipocresía:** es frecuente que los adolescentes jóvenes no reconozcan la diferencia entre expresar un ideal, como la conservación de energía, y hacer los sacrificios necesarios para alcanzarlo, como utilizar el automóvil con menos frecuencia.
5. **Autoconciencia:** los adolescentes en la etapa de las operaciones formales pueden pensar acerca del pensamiento —el propio y el de otras personas—. Sin embargo, en su preocupación con su propio estado mental, a menudo suponen que todos los demás están pensando al mismo tiempo justo en lo que ellos están pensando: ellos mismos. Es posible que una adolescente se sienta mortificada si viste “la ropa incorrecta” para una fiesta, pensando que todos los demás deben estar viéndola de reojo. Elkind denomina audiencia imaginaria a esta conciencia de uno mismo, un “observador” conceptualizado que está tan preocupado con los pensamientos y conductas de la persona joven como ella lo está. La fantasía de la audiencia imaginaria es particularmente fuerte en la temprana adolescencia, pero persiste en menor grado en la vida adulta.
6. **Suposición de singularidad e invulnerabilidad:** Elkind utiliza el término de fábula personal para denotar la creencia de los adolescentes de que son especiales, que su experiencia es única y que no están sujetos a las reglas que gobiernan al resto del mundo (“Otras personas caen en la adicción a las drogas, pero no yo” o “Nadie ha estado tan profundamente enamorada como yo”). Muchas veces esta forma especial de egocentrismo subyace a muchos comportamientos riesgosos y autodestructivos.

Asimismo, tal como la audiencia imaginaria, la fábula personal continúa en la adultez. Dice Elkind que la fábula personal es lo que persuade a muchas personas a asumir riesgos cotidianos como conducir un automóvil, a pesar de las estadísticas sobre mortalidad en accidentes viales. Quizá Elkind diría que en parte fue la fábula personal lo que condujo a Mandela a participar en peligrosas actividades de insurrección contra una dictadura atroz. <sup>(58)</sup>

### 1.6.2.3.3. LOS VALORES Y LA EDUCACIÓN

Hoy día, la importancia de los valores en la educación (formal e informal) y de la educación en valores, desde su impregnación a través de las experiencias vividas con los modelos y referentes más significativos desde los más próximos a los distantes en el ámbito educativo institucional (tanto del currículo implícito, como del explícito), es un tema que no necesita discusión alguna.

Al respecto, a través de la revisión teórica llevada a cabo, se ha podido confirmar que los valores, como la educación en general, deben partir del ámbito familiar, facilitando a los niños las experiencias de aprendizaje más adecuadas, para posteriormente trabajarlos sistemáticamente en el ámbito educativo y así poder clarificarlos, pulirlos y perfeccionarlos. Es decir, primero vivirlos en la familia y después trabajarlos en el aula, a partir del momento más oportuno (la adolescencia media o la tardía), una vez alcanzada la madurez neurobiológica necesaria. <sup>(59)</sup>

Es preciso tener en cuenta que el desarrollo moral y prosocial tiene sus bases en la estimulación y ejercicio del razonamiento o juicio de la persona, y los principios que lo rigen, acerca de cuestiones y decisiones respecto a situaciones de relaciones interpersonales, destacando el importantísimo papel que desempeña el pensamiento en el cómo y el porqué del sujeto para justificar y razonar sus decisiones morales, que llevan a la definición de su personalidad moral.

Por otro lado, se define como: los valores son proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a través de la vivencia de unas actitudes y del cumplimiento, consciente y asumido, de unas normas o pautas de conducta”. <sup>(60)</sup>

Así pues, en primer lugar y principalmente, corresponde a la familia procurar unas bases sólidas, unos buenos pilares, en la construcción de la personalidad de sus hijos. Lo próximo a lo distal, hace que los niños adquieran reglas y patrones internos y a través de la imitación de los modelos más significativos para ellos y de la comprensión de las explicaciones de los agentes socializadores sobre la moralidad y su significado social. La autorregulación del comportamiento de los

individuos, realizada de acuerdo con reglas y patrones internalizados, supone la principal influencia en el desarrollo de la moralidad y la prosocialidad. <sup>(61)</sup>

En suma, el aprendizaje social se basa en la interacción recíproca de tres elementos para su explicación: el ambiente de aprendizaje, la conducta directamente observable y los procesos mentales implicados (atención, codificación, retención, producción, ejecución, motivación). <sup>(62)</sup>

Además, también se basa en el carácter reforzado de las conductas adquiridas de esta forma. Pero, lo que es más importante, ese carácter reforzador puede estar generado por el propio sujeto y ser regulado de forma interna. Los posibles modelos de referencia para los niños, y especialmente para los adolescentes, se encuentran en los contextos de desarrollo (padres, hermanos, amigos, profesores, personajes famosos, etc.). Cuando identifican los más significativos para ellos, observan atentamente su forma de actuar, hablar, vestir, así como las consecuencias que de ello se derivan. Observando, asimismo, los posibles beneficios que obtendrían si los imitaran. Finalmente, si encuentran algo de atractivo e interesante, se comportarán de forma casi idéntica al modelo. Función del resultado obtenido, el adolescente puede modelarse a sí mismo hasta sentirse satisfecho del resultado obtenido o no. Así pues, los adultos somos modelos de referencia tanto para el aprendizaje como para el desarrollo humano. <sup>(63)</sup>

Educar en valores consiste en crear las condiciones necesarias para que, cada persona, descubra y realice la elección libre y lucida entre aquellos modelos y aspiraciones que le puedan conducir a la felicidad. <sup>(64)</sup>

La educación del carácter es perfectamente compatible con la educación moral y en valores, de ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de ese carácter necesita ir más allá de la simple defensa de las tendencias del comportamiento deseado. La educación del carácter puede y debe incluir un planteamiento sobre la interiorización de creencias e ir aún más lejos, fomentando hábitos morales que acaben siendo, de por sí, rasgos de carácter o virtudes. Por ello, quien mejor que la escuela para desarrollarlo a través de una oferta curricular que respete y tolere la diversidad de los alumnos, promoviendo valores éticos como la responsabilidad, la honradez, el respeto y la solidaridad hacia sí mismo y hacia los demás. <sup>(65)</sup>

Finalmente, hacer constar que el ambiente no le infunde a la persona potencialidades y capacidades, si no que ya las posee en forma incipiente y esto no es contradictorio con los datos recogidos que muestran que vivir en una familia y una cultura es una necesidad para realizar esas potencialidades psicológicas que definen la humanidad. “Un maestro o una cultura no crean un ser humano, lo que hacen es promover o convertir en real y actual aquello que existe en embrión”<sup>(66)</sup>

#### **1.6.2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

##### **1.6.2.4.1. CONDUCTA ANTISOCIAL:**

La conducta antisocial se define como: “Comportamiento caracterizado por realizar acciones perjudiciales y dañinas contra los demás, implicando agresión física y verbal, manipulación e irresponsabilidad. Así mismo evidencia la transgresión de normas sociales en relación con la edad”.<sup>(18)</sup>

##### **1.6.2.4.2. CONDUCTA DELICTIVA:**

Por su lado se le define como: “Son comportamientos que están fuera de la ley por hurtar, pertenecer a pandillas delictivas y/o criminales, violar, extorsionar y todo lo que implica participar en actos antes mencionados por el uso de estupefacientes”.<sup>(18)</sup>

### **1.7. HIPÓTESIS**

#### **1.7.1. Hipótesis general**

La presente investigación no posee hipótesis. Se trata de un trabajo descriptivo.

Así mismo tampoco tenemos hipótesis específicas, debido a que es descriptivo.

#### **1.7.2. Variables Principales**

Variable 1	Conducta Antisocial
Variable 2	Conducta Delictiva

### 1.7.3. Variables Secundarias

Variable Secundaria 1	Tiempo de relación conyugal de los padres.
Variable Secundaria 2	Frecuencia de consumo de alcohol y /o drogas en los padres.
Variable Secundaria 3	Padre o madre prontuariado.
Variable Secundaria 4	Edad en que comienzan las conductas antisociales y delictivas

## 1.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TIPO	ESCALA
V1. CONDUCTA ANTISOCIAL	La conducta antisocial se define como: “Comportamiento caracterizado por realizar acciones perjudiciales y dañinas contra los demás, implicando agresión física y verbal, manipulación e irresponsabilidad. Así mismo evidencia la transgresión de	Comportamiento de adolescentes que mediante el llenado de la ficha de Registro de Conducta Antisocial, nos da indicadores de conducta antisocial dentro de la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.	Hacer desorden en los lugares públicos	Desorden	1, 2,3,4,5,6,7,8, 9,10,11	DICOTÓMICO	NOMINAL
			Romper reglas	Hablar palabras soeces.	12,13,14,15, 16,17,18,19, 20	DICOTÓMICO	NOMINAL



	normas sociales en relación con la edad”. <sup>(18)</sup>						
V2. CONDUCTA DELICTIVA	Por su lado se le define como: “Son comportamientos que están fuera de la ley por hurtar, pertenecer a pandillas delictivas y/o criminales, violar,	Comportamiento de adolescentes que, mediante el llenado de la ficha de Registro de Conducta Delictiva, nos da indicadores de conducta delictiva dentro de la Unidad de Investigación	Pertenece a un grupo de mala conducta.	Indica pertenencia a pandillas	21	DICOTÓMICO	NOMINAL
			Coger cosas ajenas	Dar mal uso a las pertenencias de otros.	22, 23, 24, 25,	DICOTÓMICO	NOMINAL
			Planificación para hacer daño	Portar armas punzocortantes.	26, 27	DICOTÓMICO	NOMINAL
				Criterio de robo.	28	DICOTÓMICO	NOMINAL
			Robos en lugares públicos	29,30,31,32, 33,34	DICOTÓMICO	NOMINAL	
				Robos a domicilio	34		

	extorsionar y todo lo que implica participar en actos antes mencionados por el uso de estupefacientes”. (18)	Tutelar de Huancayo 2017.	Robos, engaños y asaltos	Intimidar a la víctima	35	DICOTÓMICO	NOMINAL
				Violación de la propiedad privada			
			Adicción virtual	Utilización de redes sociales	36	DICOTÓMICO	NOMINAL
			Consumo de drogas y alcohol	Consumir drogas y alcohol	37,38	DICOTÓMICO	NOMINAL
			Destrozar cosas en lugares públicos.	Destrozar cosas en lugares publico	39	DICOTÓMICO	NOMINAL
			Escapar de la autoridad	Escapar de la policía	40	DICOTÓMICO	NOMINAL

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Se aplicó el método científico en el que se realizaron observaciones y a partir de estas se realizaron deducciones lógicas.

Como método específico se empleó la investigación descriptiva simple. Por la naturaleza del tiempo a emplear se trató de una investigación retrospectiva debido a que se recogerán los datos de los adolescentes que se atendieron de enero a setiembre del 2017

## **2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación que se realizó corresponde a la investigación sustantiva descriptiva porque está orientada al estudio de los fenómenos tal y como se presentan en la realidad describiendo y caracterizándolas.

## **2.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El trabajo que se realizó corresponde al nivel del conocimiento descriptivo, porque está orientado a describir las variables de estudio en su contexto sin explicar sus causas o manipular variables.

## **2.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Descriptivo simple

**M** \_\_\_\_\_ **O**

Dónde: M = muestra

O = conductas antisociales y delictivas

## **2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **2.5.1. Población:**

La población fueron los adolescentes atendidos en los meses de enero a Setiembre del 2017, con conductas antisociales y delictivas.

### **2.5.2. Muestra:**

La muestra estuvo conformada por toda la población, realizado por muestreo censal, la cual fueron 200 adolescentes atendidos en los meses de enero a setiembre del 2017, con conductas antisociales y delictivas.

## **2.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **2.6.1. Técnicas:**

Son los medios por los cuales se procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos de la investigación. Las técnicas varían y se seleccionan considerando el método de investigación que se emplee. <sup>(67)</sup> El instrumento que se empleó, fue el registro de datos, para lo cual se utilizó una ficha de recolección basada en el instrumento de Nicolas Seisdedos Cubero.

### **2.6.2. Instrumentos:**

Son las herramientas específicas que se emplean en el proceso de recogida de datos. El instrumento que se empleó fue una ficha de recolección de datos, elaborada a partir del instrumento de Nicolas Seisdedos Cubero, para evaluar las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes

#### **2.6.2.1. Descripción del instrumento:**

La ficha de recolección de datos contiene 20 ítems que exploran las conductas antisociales y 20 que exploran las conductas delictivas. Para efectos de la presente investigación se le otorgaran las propiedades psicométricas de validez y confiabilidad al instrumento utilizado.

## **2.7. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Se obtuvo las Fichas de Atención de los adolescentes, atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo, en los meses de Enero a Setiembre del 2017.

Se siguió con los siguientes pasos:

- Primero, se realizó las coordinaciones pertinentes con la Directora de la Unidad de Investigación Tutelar – Huancayo, para pedir la autorización necesaria para poder tener acceso a las Fichas de Atención de los adolescentes.
- Una vez autorizada se realizó la revisión de la Ficha de Registro de Conductas Antisociales y Delictivas, para poder obtener su validez y confiabilidad, haciendo uso de la técnica del Juicio de Expertos.
- Luego se seleccionó la muestra, considerando los criterios establecidos.
- Se realizó el llenado de la Ficha de Registro de Conductas Antisociales y Delictivas, extraídos de la Anamnesis de la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
- Posteriormente, se procedió con la calificación de la ficha de registro.
- Se continuó con el procesamiento estadístico de los datos obtenidos.
- Se realizó el análisis e interpretación de los resultados.
- Finalmente, se redactó el informe final, el cual consignó toda la información y datos obtenidos en la presente investigación.

## **2.8. TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE DATOS**

Para procesar los resultados de la presente investigación se utilizó la estadística descriptiva. No requiere de prueba de hipótesis debido a que es una investigación descriptiva.

## **2.9. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación que se realizó contó con la autorización de los responsables de la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo, a las cuales emitimos un oficio explicándole los motivos del trabajo y a su vez comprometiéndonos a entregarle los resultados, conclusiones y recomendaciones al culminar nuestra investigación.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados arribados en la presente investigación. En primer lugar, se presentan los resultados de cuáles son las conductas antisociales y delictivas en los adolescentes.

#### 3.1. RESULTADOS DE DATOS GENERALES

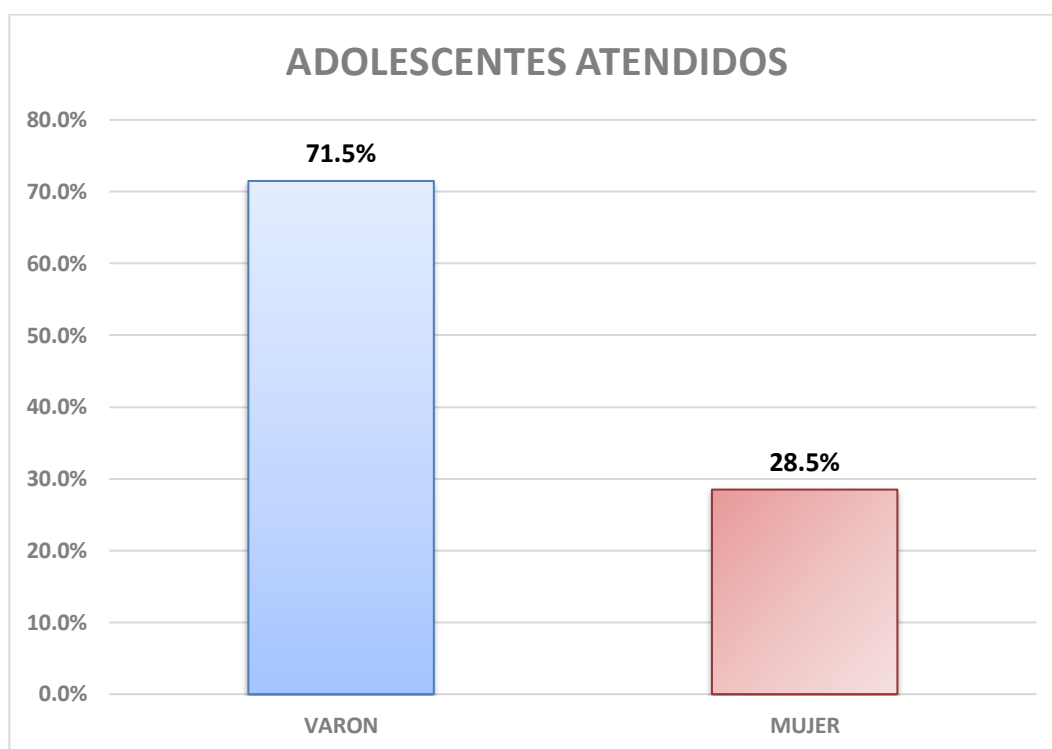
TABLA N° 01

##### ADOLESCENTES ATENDIDOS

ADOLESCENTES ATENDIDOS	F	f
<b>VARON</b>	143	71.5%
<b>MUJERES</b>	57	28.5%
<b>TOTAL</b>	200	100

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**GRÁFICO N° 01**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

En la Tabla y Gráfico N° 01 se observa que de los 200 adolescentes que conformaron la muestra de estudio el 71.5 % fueron varones, mientras que el 28.5 % eran mujeres.

**TABLA N° 02**

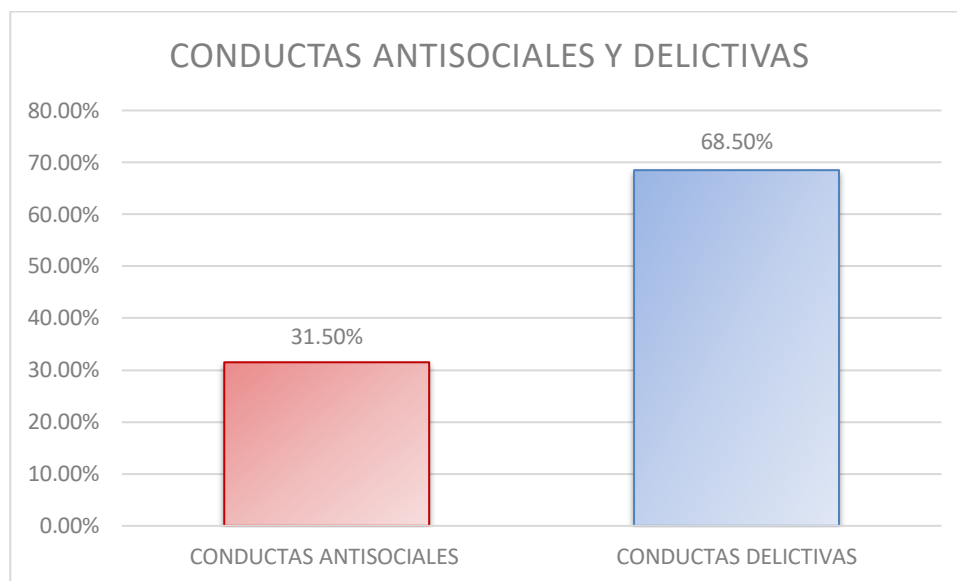
**CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS**

CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS	F	f
<b>CONDUCTAS ANTISOCIALES</b>	63	31.5%
<b>CONDUCTAS DELICTIVAS</b>	167	68.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro



## GRÁFICO N° 02



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

### DESCRIPCIÓN:

En la Tabla y Gráfico N° 02 se observa que de los 200 adolescentes que conformaron la muestra de estudio el 68.5 % posee una conducta delictiva, mientras que el 31.5 % tienen conductas antisociales.

### 3.2. RESULTADOS DE CONDUCTA ANTISOCIAL

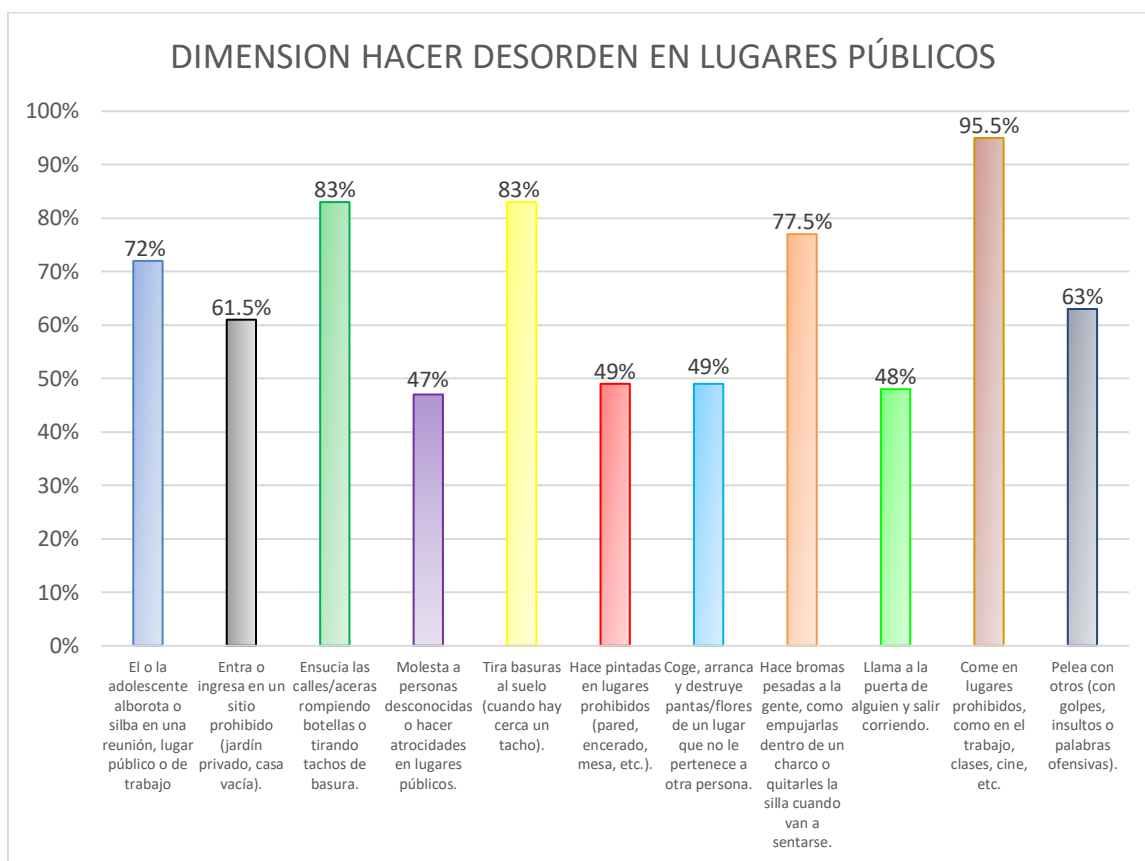
TABLA N° 03

#### HACER DESORDEN EN LUGARES PÚBLICOS

DIMENSIÓN: HACER DESORDEN EN LUGARES PÚBLICOS	SI (F)	f	NO (F)	f
<b>El o la adolescente alborota o silba en una reunión, lugar público o de trabajo</b>	144	72%	56	28%
<b>Entra o ingresa en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).</b>	123	61.5%	77	38.5%
<b>Ensucia las calles/aceras rompiendo botellas o tirando tachos de basura.</b>	166	83%	34	17%
<b>Molesta a personas desconocidas o hacer atrocidades en lugares públicos.</b>	94	47%	106	53%
<b>Tira basuras al suelo (cuando hay cerca un tacho).</b>	166	83%	34	17%
<b>Hace pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.).</b>	98	49%	102	51%
<b>Coge, arranca y destruye pantas/flores de un lugar que no le pertenece a otra persona.</b>	98	49%	102	51%
<b>Hace bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.</b>	145	77.5%	55	22.5%
<b>Llama a la puerta de alguien y salir corriendo.</b>	96	48%	104	52%
<b>Come en lugares prohibidos, como en el trabajo, clases, cine, etc.</b>	191	95.5%	9	4.5%
<b>Pelea con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).</b>	126	63%	74	37%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**GRÁFICO N° 03**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

En la Tabla y Gráfico N° 03 se observa que de los 200 adolescentes que conformaron la muestra en estudio en la Dimensión Hacer desorden en lugares públicos, el Ítem que predominó fue: come en lugares prohibidos con un 95.5%, seguido del Ítem Tira basuras al suelo (cuando hay cerca un tacho) con un 83%, con un 48% se da el Ítem Llama a la puerta de alguien y sale corriendo y solo con un 47% se da en el ítem Molesta a personas desconocidas o hace atrocidades en lugares públicos.

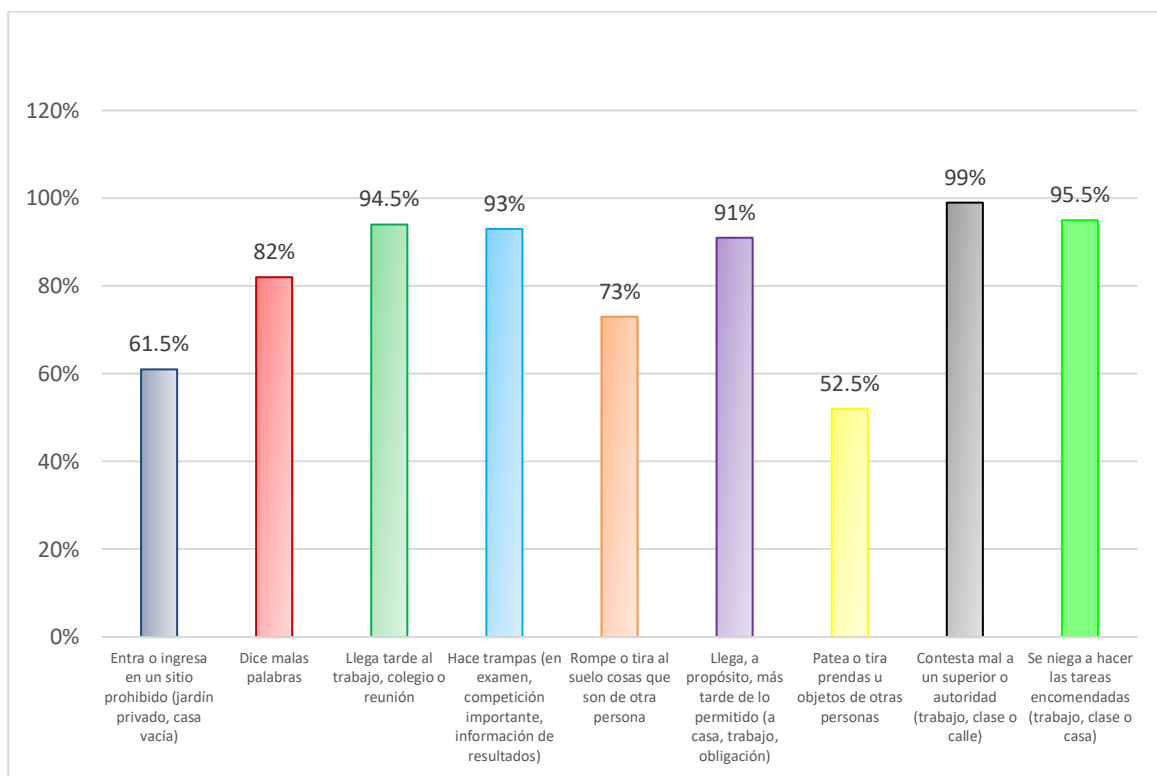
**TABLA N° 04**

**ROMPER REGLAS**

DIMENSIÓN: ROMPER REGLAS	SI (F)	<i>f</i>	NO (F)	<i>f</i>
<b>Entra o ingresa en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)</b>	123	61.5%	77	38.5%
<b>Dice malas palabras</b>	164	82%	36	18%
<b>Llega tarde al trabajo, colegio o reunión</b>	189	94.5%	11	5.5%
<b>Hace trampas (en examen, competición importante, información de resultados)</b>	186	93%	14	7%
<b>Rompe o tira al suelo cosas que son de otra persona</b>	146	73%	54	27%
<b>Llega, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)</b>	182	91%	18	9%
<b>Patea o tira prendas u objetos de otras personas</b>	105	52.5%	95	47.5%
<b>Contesta mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)</b>	198	99%	2	1%
<b>Se niega a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)</b>	191	95.5%	9	4.5%

**Fuente:** *Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro*

**GRÁFICO N° 04**  
**DIMENSIÓN: ROMPER REGLAS**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

Se observa en el Tabla y Gráfico N° 04, que, en relación al Ítem predominante en la Dimensión de Romper Reglas, de los 200 evaluados un 99% presenta Contesta mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle), seguido de un 95.5% en el ítem se niega a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa), con un 94.5% que llega tarde al trabajo, colegio o reunión y solo un 52.5% el ítem patea o tira prendas u objetos de otras personas.

### 3.3. RESULTADOS DE CONDUCTA DELICTIVA

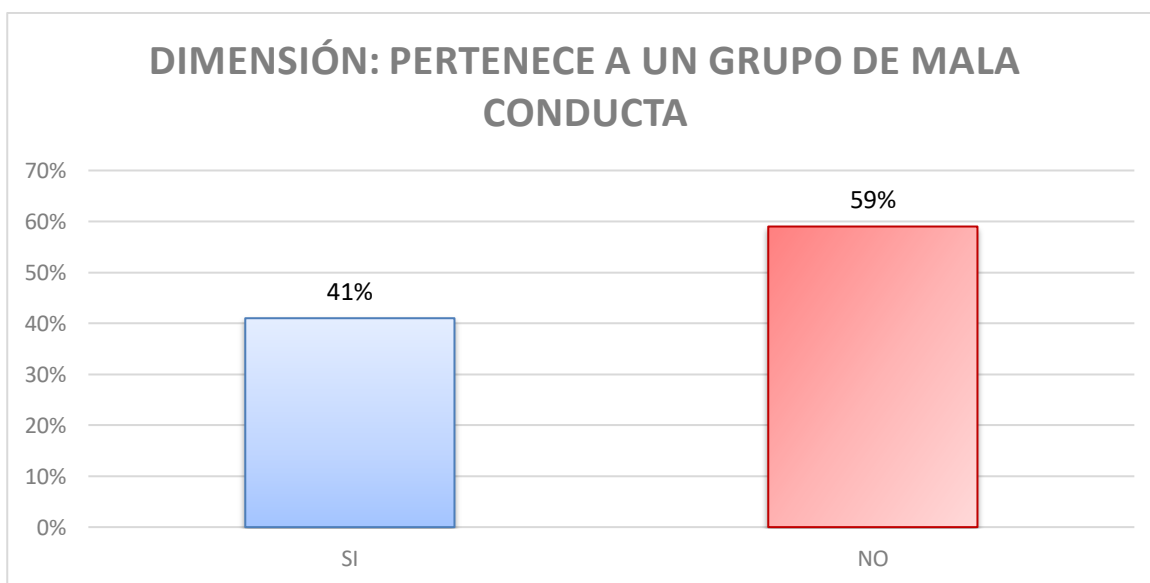
TABLAS N° 05

#### PERTENECE A UN GRUPO DE MALA CONDUCTA

DIMENSIÓN: PERTENECE A UN GRUPO DE MALA CONDUCTA	SI (F)	f	NO (F)	f
<b>Pertenece a una pandilla que asalta, se mete en peleas o crea disturbios.</b>	82	41%	118	59%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

GRÁFICO N° 05



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

#### DESCRIPCIÓN:

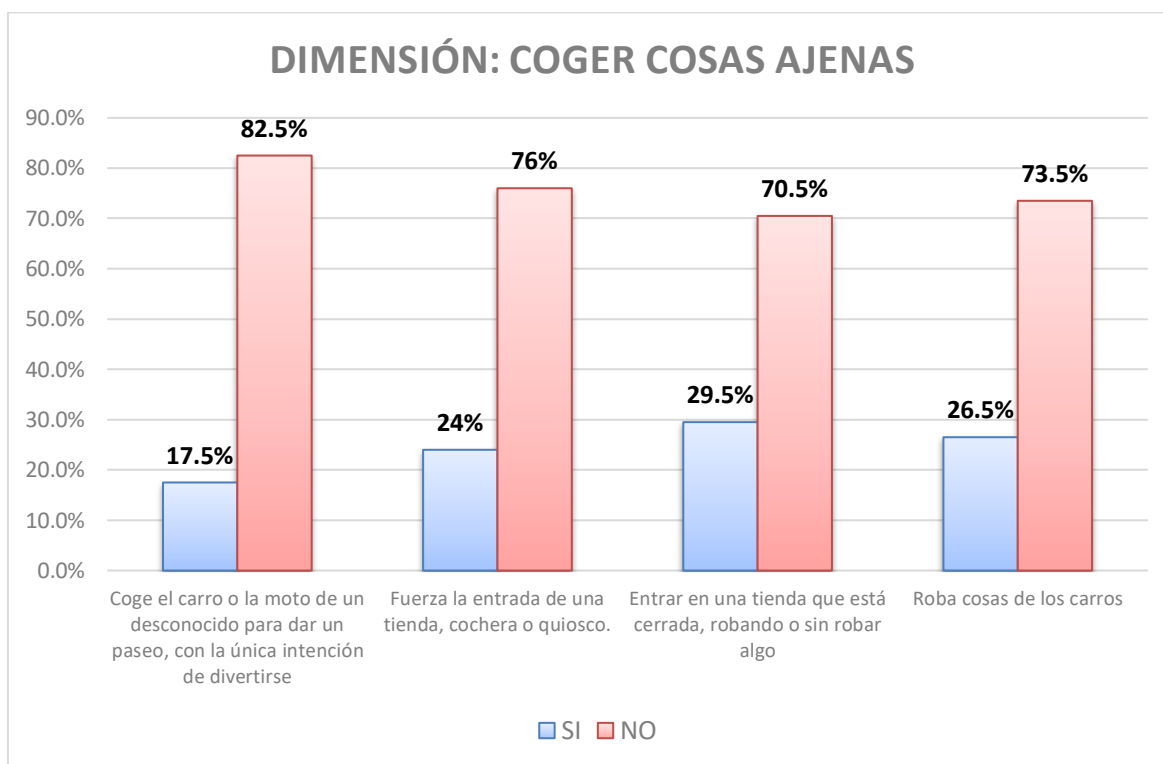
En el Tabla y Gráfico N° 05 se observa que de los 200 adolescentes que conformaron la muestra, en estudio de la dimensión pertenece a un grupo de mala conducta, se puede ver que el 41% pertenece a una pandilla que asalta, se mete en peleas o crea disturbios.

**TABLA N° 06****COGER COSAS AJENAS**

DIMENSIÓN COGER COSAS AJENAS	SI (F)	<i>f</i>	NO (F)	<i>f</i>
<b>Coge el carro o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse</b>	35	17.5%	165	82.5%
<b>Fuerza la entrada de una tienda, cochera o quiosco.</b>	48	24%	152	76%
<b>Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo</b>	59	29.5%	141	70.5%
<b>Roba cosas de los carros</b>	53	26.5%	147	73.5%

**Fuente:** *Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro*

**GRÁFICO N° 06**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

Se observa en la Tabla y Gráfico N° 06 en relación al porcentaje de la dimensión coger cosas ajenas, los adolescentes un 29.5% de la muestra en estudio entran en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo, seguido de un 26.5% que roban cosas de los carros y un 24% de los mismos fuerza la entrada de una tienda, cochera o quiosco y un 17.5% coge el carro o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.



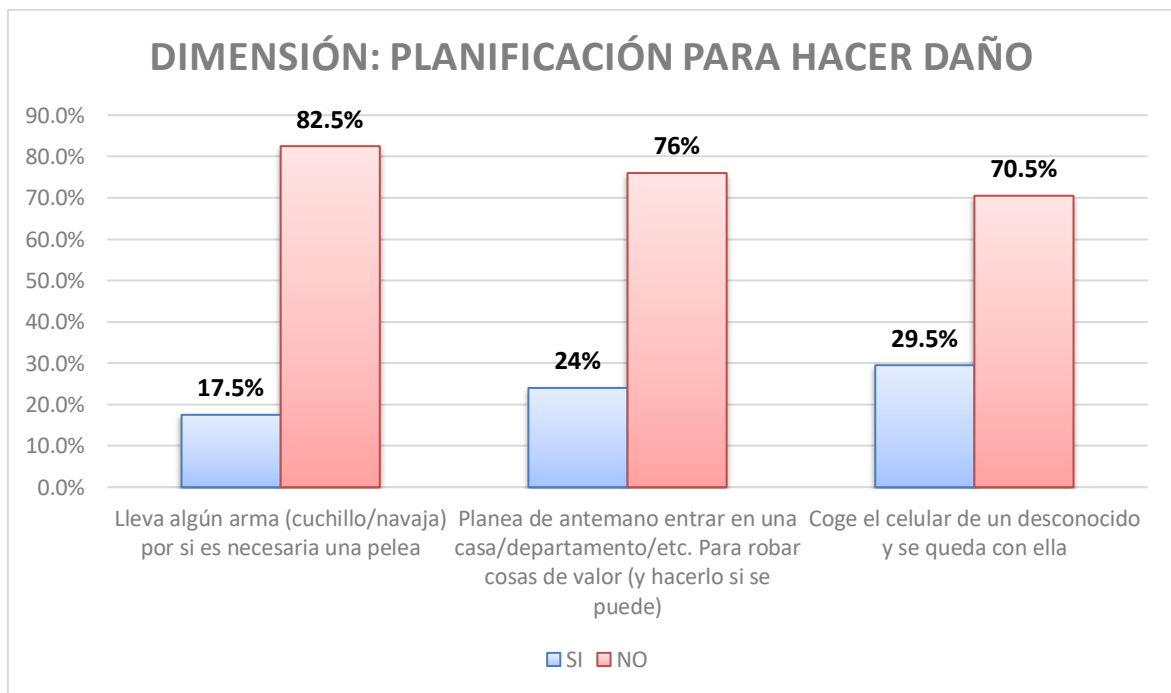
**TABLA N° 07**

**PLANIFICACIÓN PARA HACER DAÑO**

DIMENSIÓN: PLANIFICACION PARA HACER DAÑO	SI (F)	f	NO (F)	f
Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria una pelea	35	17.5%	165	82.5%
Planear de antemano entrar en una casa/departamento/etc. Para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)	48	24.0%	152	76.0%
Coger el celular de un desconocido y quedarse con ella	59	29.5%	141	70.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**GRÁFICO N° 07**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

Se observa que en la Tabla y Gráfico N° 07 en relación a la dimensión Planificación para hacer daño, los adolescentes un 29.5% de la muestra en estudio coge el celular de un desconocido y se queda con ella y solo un 17.5% Lleva algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria una pelea.

**TABLA N° 08**

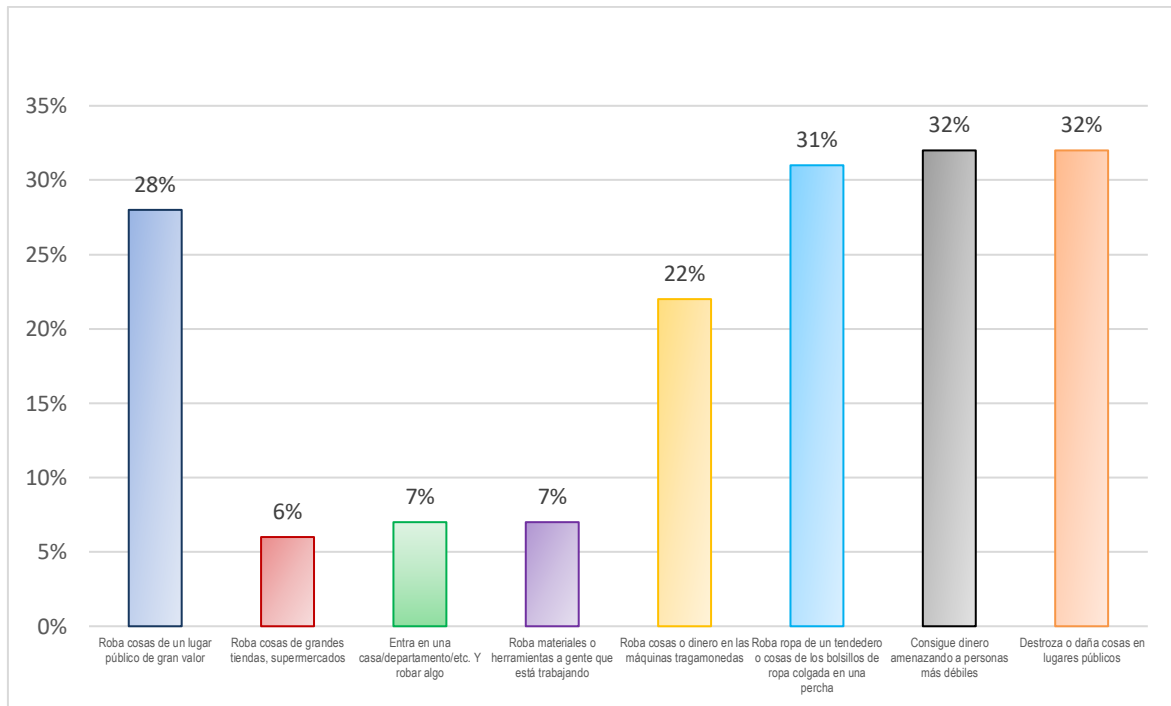
**ROBOS, ENGAÑOS Y ASALTOS**

DIMENSIÓN: ROBOS, ENGAÑOS Y ASALTOS	SI (F)	<i>f</i>	NO (F)	<i>f</i>
<b>Roba cosas de un lugar público (trabajo/colegio) de gran valor</b>	56	28%	144	72%
<b>Roba cosas de grandes tiendas, supermercados, etc., estando abiertos</b>	12	6%	188	94%
<b>Entra en una casa/departamento/etc. Y robar algo (sin haberlo planeado antes)</b>	15	7.5%	185	92.5%
<b>Roba materiales o herramientas a gente que está trabajando</b>	15	7.5%	185	92.5%
<b>Roba cosas o dinero en las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.</b>	45	22.5%	155	77.5%
<b>Roba ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha</b>	62	31%	138	69%
<b>Consigue dinero amenazando a personas más débiles</b>	65	32.5%	135	67.5%
<b>Destroza o daña cosas en lugares públicos</b>	65	32.5%	135	67.5%

**Fuente:** *Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro*

## GRÁFICO N° 08

### DIMENSIÓN: ROBOS, ENGAÑOS Y ASALTOS



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

#### DESCRIPCIÓN:

En la Tabla y gráfico N° 08, se puede observar que en relación a la dimensión robos, engaños y asaltos, el 32.5% destroza o daña cosas en lugares públicos y de la misma manera también el 32.5% consigue dinero amenazando a personas más débiles y solo el 6% roba cosas de grandes tiendas, supermercados, estando abiertos.

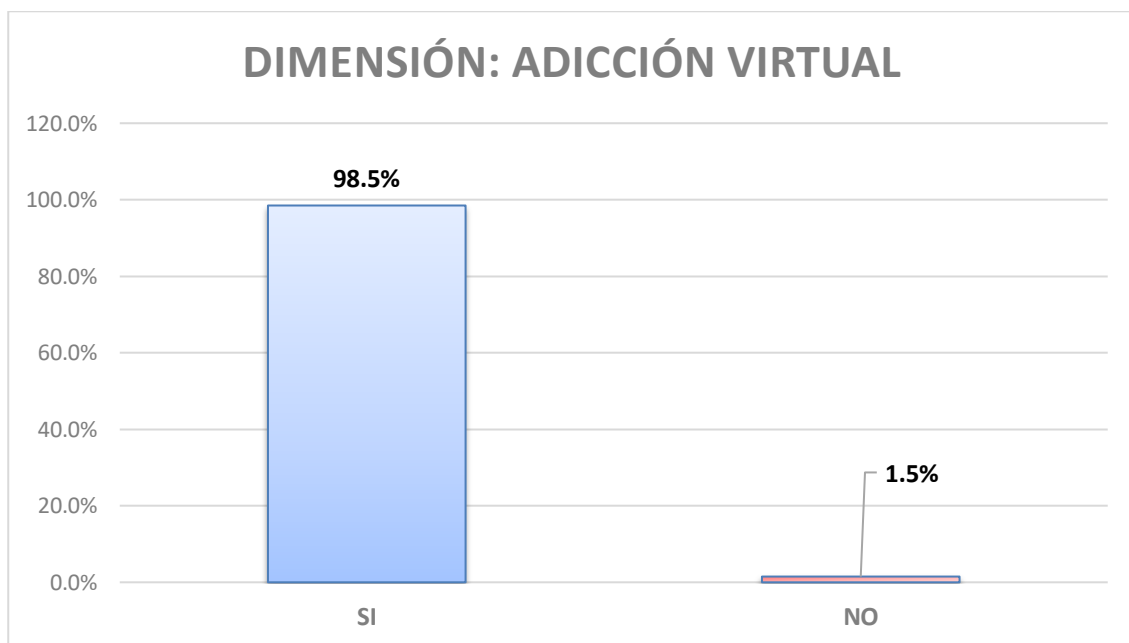
**TABLA N° 09**

**ADICCIÓN VIRTUAL**

DIMENSIÓN: ADICCIÓN VIRTUAL	SI (F)	f	NO (F)	f
<b>Gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se le dispone</b>	197	98.5%	3	1.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**GRÁFICO N° 09**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

Se puede observar en la Tabla y gráfico N° 09, de los 200 adolescentes de nuestra muestra, en la Dimensión Adicción Virtual, el 98.5% gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se le dispone.

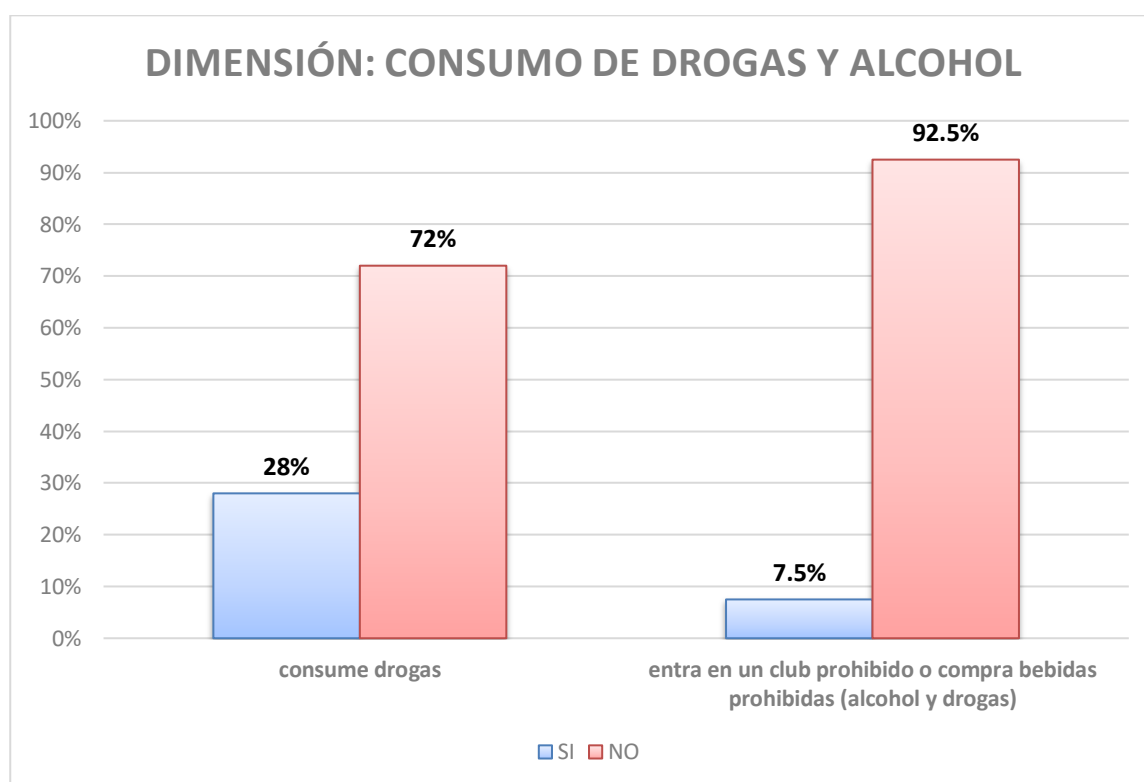
**TABLA N° 10**

**CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**

DIMENSIÓN: CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	SI (F)	f	NO (F)	f
<b>Consumir drogas</b>	56	28%	144	72%
<b>Entrar en un club prohibido o compra bebidas prohibidas (alcohol y drogas)</b>	15	7.5%	185	92.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**GRÁFICO N° 10**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

Se puede observar en la Tabla y gráfico N° 10, de los 200 adolescentes de nuestra muestra, en la Dimensión Consumo de drogas y alcohol, el 28 % consume drogas y que solo el 7.5% entra en un club prohibido o compra bebidas prohibidas (alcohol y drogas).

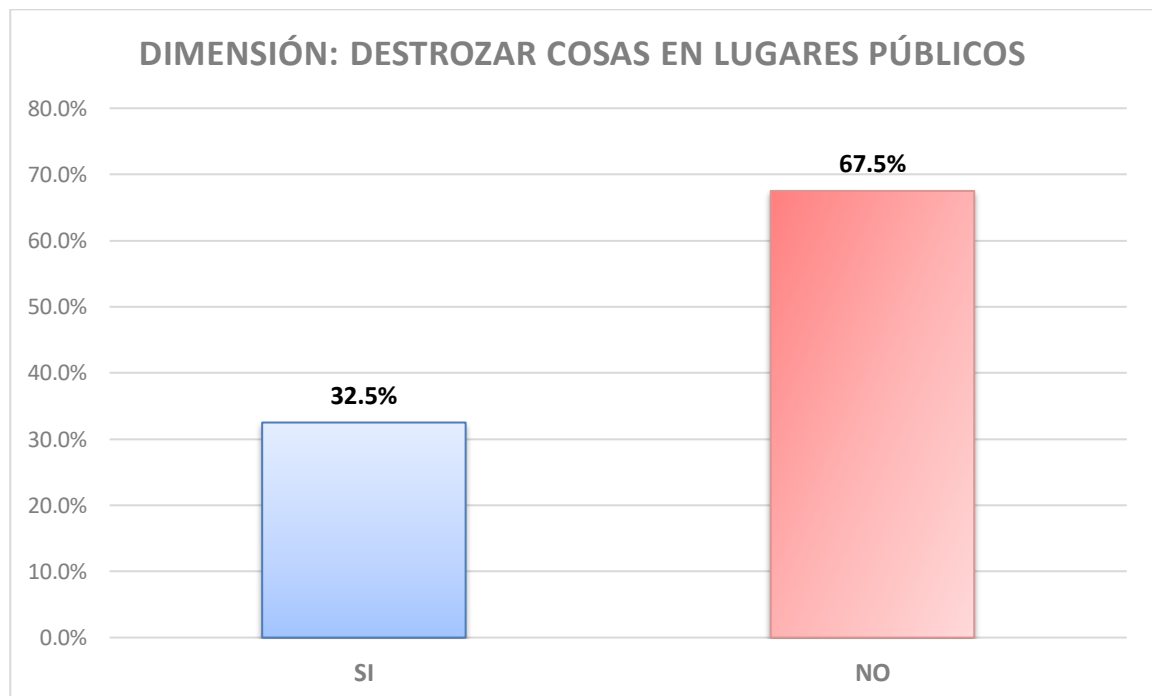
**TABLA N° 11**

**DESTROZAR COSAS EN LUGARES PUBLICOS**

DIMENSIÓN: DESTROZAR COSAS EN LUGARES PÚBLICOS	SI (F)	f	NO (F)	f
<b>Destrozar o dañar cosas en lugares públicos</b>	65	32.5%	135	67.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**GRÁFICO N° 11**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**DESCRIPCIÓN:**

Se puede observar en la Tabla y gráfico N° 11, de los 200 adolescentes de nuestra muestra, en la Dimensión Destrozar cosas en lugares públicos, el 32.5 % destroza o daña cosas en lugares públicos.

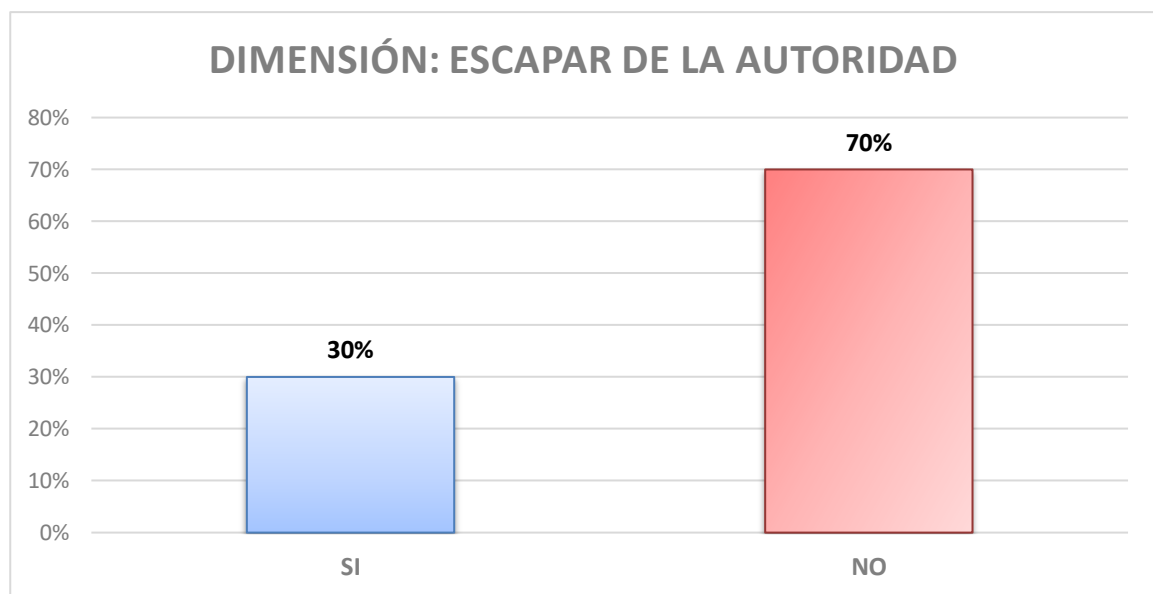
**TABLA N° 12**

**ESCAPAR DE LA AUTORIDAD**

DIMENSIÓN: ESCAPAR DE LA AUTORIDAD	SI (F)	fi	NO (F)	fi
<b>Forcejea o pelea para escapar de un policía</b>	60	30%	140	70%

**Fuente:** *Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro*

**GRÁFICO N° 12**



**Fuente:** *Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro*

**DESCRIPCIÓN:**

En el Tabla y Gráfico N° 12 se observa que de los 200 adolescentes que conformaron la muestra en estudio de la dimensión Escapar de la autoridad, se puede ver que el 30% forcejea o pelea para escapar de la policía.

### 3.4. RESULTADOS DE LAS VARIABLES SECUNDARIAS

#### 3.4.1. RESULTADOS DEL TIEMPO DE RELACIÓN CONYUGAL DE LOS PADRES

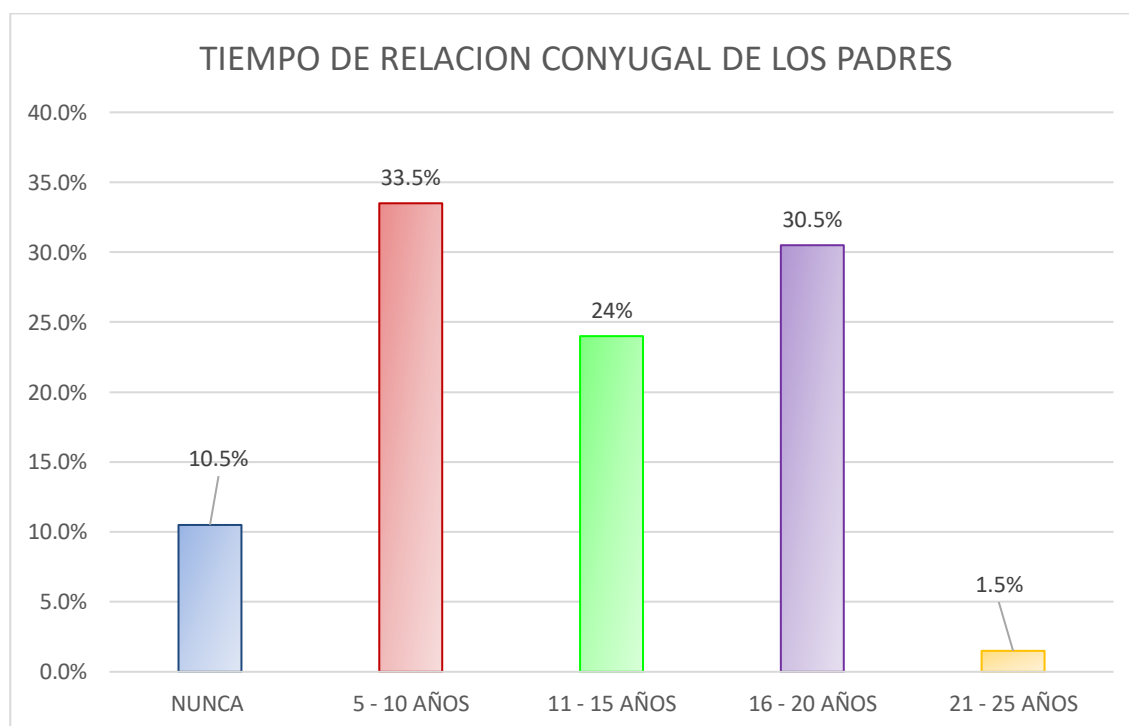
TABLA N° 13

TIEMPO DE RELACIÓN CONYUGAL DE LOS PADRES

TIEMPO DE RELACION DE LOS PADRES	F	f
Nunca	21	10.5%
5 - 10 años	67	33.5%
11 - 15 años	48	24%
16 - 20 años	61	30.5%
21 - 25 años	3	1.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

GRÁFICO N° 13



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

#### DESCRIPCIÓN:

En la Tabla y Gráfico N° 13 se observa que de los 200 adolescentes que conformaron la muestra de estudio del 33.5% de los padres tienen una relación de 5 a 10 años, mientras que solo del 10.5% los padres nunca tuvieron una relación duradera.



### 3.4.2. RESULTADOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL DE LOS PADRES

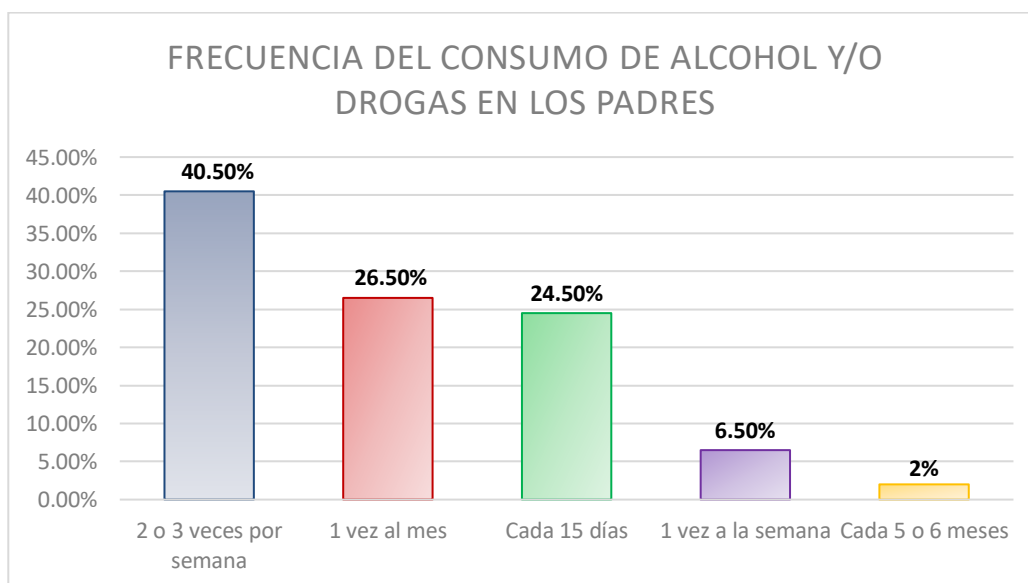
TABLA N° 14

#### FRECUENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y/O DROGAS EN LOS PADRES

CONSUMO DE ALCOHOL DE LOS PADRES	F	f
<b>2 o 3 veces por semana</b>	81	40.5%
<b>1 vez al mes</b>	53	26.5%
<b>Cada 15 días</b>	49	24.5%
<b>1 vez a la semana</b>	13	6.5%
<b>Cada 5 o 6 meses</b>	4	2%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

GRÁFICO N° 14



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

#### DESCRIPCIÓN:

Se puede observar en la Tabla y gráfico N° 14, la frecuencia del consumo de alcohol de los padres de los adolescentes, se da que en el 40.5% de los padres consumen 2 o 3 veces por semana, y que solo el 2% de los padres consumen cada 5 o 6 meses.

### 3.4.3. RESULTADOS DE PADRE O MADRE PRONTUARIADO

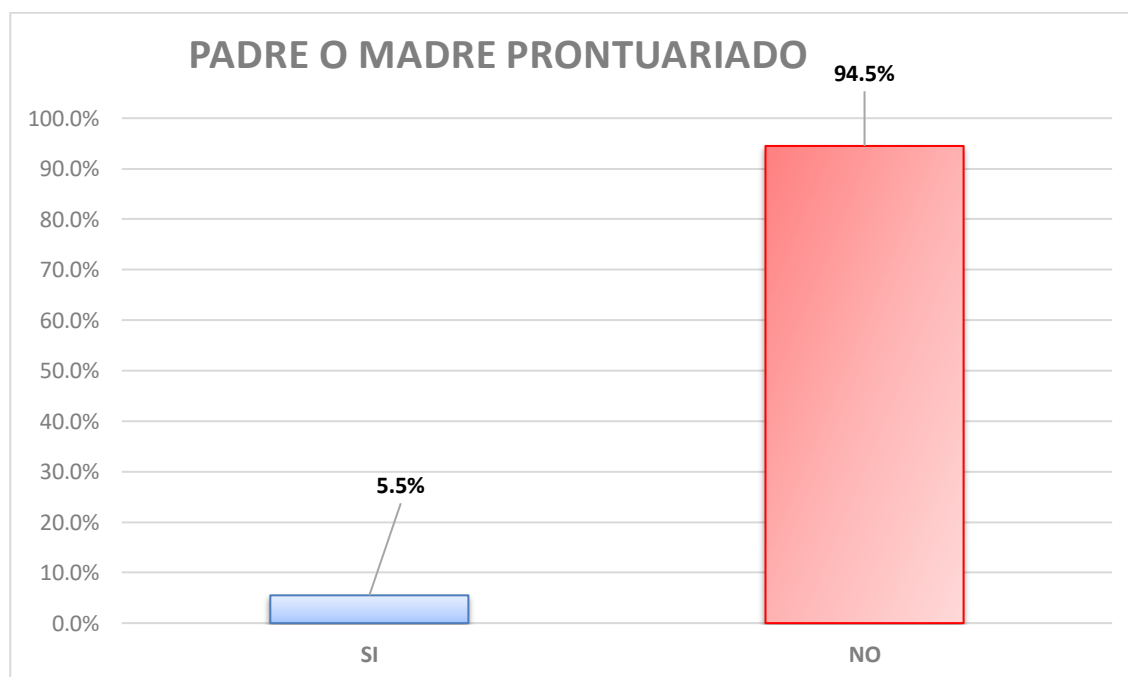
TABLA N° 15

#### PADRE O MADRE PRONTUARIADO

PADRE O MADRE PRONTUARIADO	F	f
SI	11	5.5%
NO	189	94.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

GRÁFICO N° 15



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

#### DESCRIPCIÓN:

En relación a que si el padre o madre es prontuariado en la tabla y gráfico N° 15, se observa que el nivel predominante en la muestra de estudio es que el 94.5% de los padres no es prontuariado y que solo el 5.5% de los padres si es prontuariado.

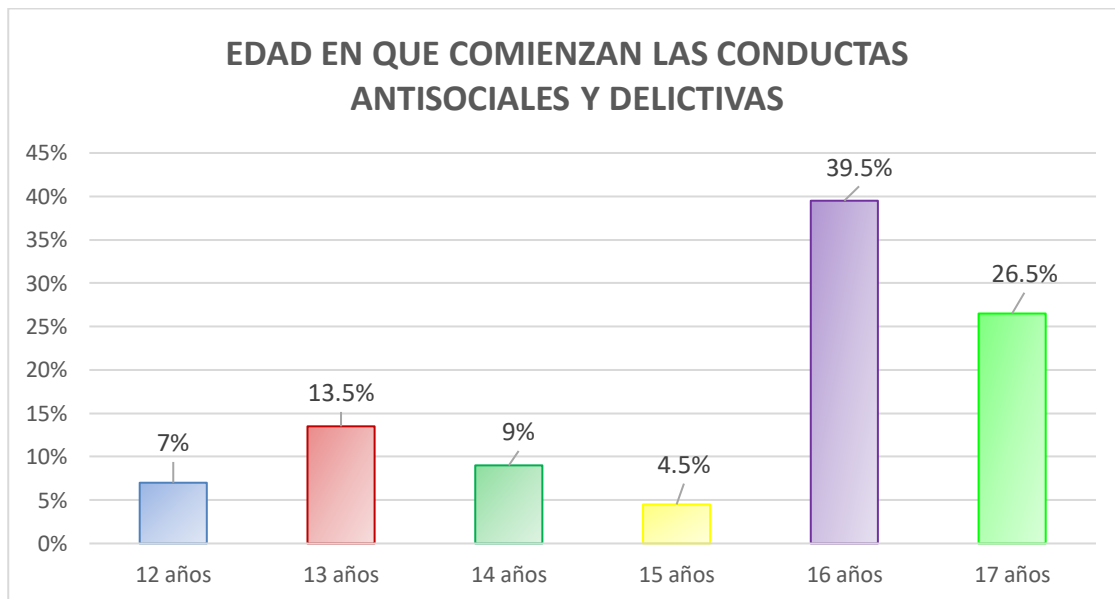
### 3.4.4. RESULTADOS DE LAS EDADES EN QUE COMIENZAN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS

**TABLA N° 16**  
**EDAD EN QUE COMIENZAN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS**

EDAD EN QUE COMIENZAN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS	F	f
<b>12</b>	14	7%
<b>13</b>	27	13.5%
<b>14</b>	18	9%
<b>15</b>	9	4.5%
<b>16</b>	79	39.5%
<b>17</b>	53	26.5%

**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

**GRÁFICO N° 16**



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la aplicación de la ficha de registro

#### **DESCRIPCIÓN:**

En la Tabla y gráfico N° 17, se puede observar que en la frecuencia de la edad en la que comienzan las conductas antisociales y delictivas, se da con un 39.5% a los 16 años, con un 26.5% a los 17 años, por otro lado, con un 4.5% se da partir de los 15 años.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Los hallazgos arribados en la sección se discuten a continuación.

El instrumento de Conductas Antisociales y delictivas empleado en la presente investigación, permite conocer dos aspectos importantes de esta: como son las conductas antisociales y las conductas delictivas, siendo la conducta delictiva la que predomina con un 68.5%, frente a un 31.5% de la conducta antisocial, en otro estudio realizado se encontró un nivel altamente significativo de Conducta Antisocial (36%) y Delictiva (83%) en los adolescentes infractores <sup>(13)</sup>, así mismo en los resultados obtenidos de otra investigación de los adolescentes encuestados se encontró que el 83.33% practican conductas delictivas y el 16.67% conductas antisociales <sup>(11)</sup> De acuerdo a la conducta antisocial, en la presente investigación se encontró que en la Dimensión Hacer desorden en lugares públicos destaca con

un 95.5% (véase tabla y gráfico N°3) el hecho de que él o la adolescente come en lugares prohibidos, es sin duda una infracción recurrente de patrones de conducta socialmente establecidos <sup>(20)</sup> Lo cual indicaría que gran parte de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo, tienen esta característica.

Existe también un 47% de los encuestados que molesta a personas desconocidas o hace atrocidades en lugares públicos (véase tabla y gráfico N° 3), así como se señala que los indicadores del comportamiento antisocial en la infancia y la adolescencia es el maltrato entre iguales, lo cual mostraría que aproximadamente la mitad de los adolescentes presentan estos actos <sup>(19)</sup>

En la dimensión Romper reglas, sobresale con un 99% que los adolescentes contestan mal a un superior o autoridad en la casa o trabajo (véase tabla y gráfico N° 4), por otro lado, otro indicador de comportamiento antisocial es la violación recurrente de patrones de conducta socialmente establecidos <sup>(21)</sup>, lo cual nos indicaría que este tipo de actitudes son muy repetitivas en los adolescentes encuestados. Por otro lado, el 52.5 % pateo o tira prendas u objetos de otras personas (véase tabla y gráfico N° 4), debido a que parte de la conducta antisocial es cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás <sup>(22)</sup> , la conducta antisocial es definido por la Organización Mundial de la Salud como un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales no adecuadas a la edad del sujeto, provocando un deterioro significativo de la actividad social, académica o laboral, pudiendo presentar en el hogar, en la escuela y/o en la comunidad <sup>(26)</sup>

Dentro de la conducta delictiva, en la dimensión pertenece a un grupo de mala conducta, se refleja que el 41% pertenece a una pandilla que asalta, se mete en peleas o crea disturbios (véase tabla y gráfico N° 5), en la dimensión coger cosas ajenas, con un 29.5% de la muestra de estudio entran en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo, con un 26.5% roban cosas de los carros, un 24% de los mismos fuerza la entrada de una tienda, cochera o quiosco y un 17.5% coge el carro o la moto de u desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse (véase tabla y gráfico N° 6). Por otro lado, en la dimensión

planificación para hacer daño, se observa que el 29.5% coge el celular de un desconocido y se queda con ella y el 17.5% lleva algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria una pelea (véase tabla y gráfico N° 7), en la dimensión adicción virtual, el 98.5% gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se le dispone (véase tabla y grafico N° 9), estas conductas incluyen así una amplia gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos y vandalismo, pudiendo darse de forma conjunta <sup>(23)</sup>

En la dimensión robos, engaños y asaltos se puede reflejar que el 32,5% de los adolescentes destroza o daña cosas en lugares públicos, el 32.5% consigue dinero amenazando a personas más débiles y solo el 6% roba cosas de grandes tiendas, supermercados, estando abiertos (véase tabla y grafico N° 8), también en la dimensión destrozar cosas en lugares públicos, el 32.5% destroza o daña en lugares públicos (véase tabla y grafico N° 11), es así que resulta notoria la falta de capacidad para resolver problemas sociales; así mismo los delincuentes presentan un déficit en la adquisición de destrezas cognitivas de carácter interpersonal, <sup>(35)</sup> manifiesta que muchos, homicidios, lesiones, agresiones sexuales y robos con intimidación son cometidos por individuos que experimentan fuertes sentimientos de ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero y propiedades o desprecio hacia otras personas <sup>(32)</sup>

En la dimensión consumo de drogas y alcohol, el 28% de los adolescentes consume drogas (véase tabla y grafico N° 10), la gran mayoría de los adolescentes no abusa de las drogas, una minoría significativa sí lo hace. El abuso de sustancias es el uso dañino de alcohol u otras drogas. Puede conducir a la dependencia de sustancias (adicción), que puede ser fisiológica, psicológica, o ambas, y que es probable que continúe hasta la edad adulta <sup>(57)</sup> Concluyendo que los delincuentes presentan un estilo cognitivo diferente; en este sentido, se ha llegado a plantear la existencia de “patrones de pensamiento delictivo”. Estos patrones informan la falta de empatía, deficiencias notables en la toma de decisiones, conducta irresponsable y propensión a autoperibirse como víctima de las circunstancias <sup>(33)</sup>

En la dimensión escapar de la autoridad, se puede ver que el 30% forceje o pelea para escapar de la policía (véase tabla y gráfico N° 12), hallándose mentira, simulación, inseguridad, inseguridad, actitudes críticas, menos acatamiento de las normas y reglas sociales, ambivalencia emocional y percepción de menor competencia social. <sup>(34)</sup>, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescentes <sup>(36)</sup>

En cuanto al tiempo de relación conyugal de los padres de los adolescentes, se ve que hay una mayor predominancia en que el 33.5% de los padres solo tienen una relación de 5 a 10 años y que el 10.5% de los padres nunca tuvieron una relación continua (véase tabla y gráfico N° 13), <sup>(15)</sup> dentro de su investigación nos dice que la separación de los padres, genera conducta de rebeldía y agresividad y ante la separación de sus padres, prefieren recrearse mirando películas, novelas, series, comedias y noticias que transmiten la delincuencia de niños y adolescentes abandonados por sus padres y/o madres causando conductas antisociales y delictivas que laceran su personalidad.

Con respecto al consumo de alcohol de los padres, la mayor frecuencia se da que el 40% de los padres consumen 2 o 3 veces por semana y que solo el 2% de los padres consumen cada 5 o 6 meses (véase tabla y gráfico N° 14), en su investigación, <sup>(14)</sup> los resultados obtenidos permiten afirmar que las conductas infractoras de los adolescentes están relacionadas al factor social y al factor familiar. En relación a que, si el padre o madre es prontuario, se observa que del 94.5% no son prontuario, y que solo el 5.5% de los padres si es prontuario (véase tabla y gráfico N° 15).

Con respecto a la edad en la comienzan las conductas antisociales y delictivas, se ve que comienza generalmente a los 16 años con un 39.5%, así mismo a los 17 años con un 26.5%, finalmente con un porcentaje menor de 4.5% se da a los 15 años, la cual nos quiere decir que las conductas antisociales y delictivas comienzan a temprana edad, a partir de los 16 y 17 años. Haciendo referencia <sup>(7)</sup> concluyó que los adolescentes entre 14 y 15 años, son los que menos realizan comportamientos correspondientes a actitudes de conflicto, diferenciándose de los adolescentes entre 16 y 17 años, debido a que ellos poseen mayor número de comportamientos de conflictividad normativa. (véase tabla y gráfico N° 16).

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

1. Se encontró que las conducta Antisocial de mayor predominancia en los adolescente atendidos en la unidad de investigación Tutelar fue : comer en lugares prohibidos (95.5%), tirar basura al suelo (83%), hacer desorden en lugares públicos (72%), así mismo molestan a personas desconocidas o hace atrocidades en lugares públicos (47.%), de la misma manera contesta mal a un superior o autoridad en la casa o trabajo (99%), esto quiere decir que los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar, realizan frecuentemente este tipo de acciones y demuestra que no aprendieron a acatar reglas y normas de convivencia, no practican los valores de respeto hacia los demás y no aprendieron a incorporar normas éticas en su aprendizaje habitual.



2. Se encontró que la Conducta Delictiva con más porcentaje de comportamientos que trasgrede las normas de la sociedad son: pertenecer a una pandilla que asalta, se mete en peleas o crea disturbios, (41%) gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se le dispone (98.5%), lo cual nos indica que los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo, realizan y practican este tipo de actos y actividades que infringen reglas y expectativas sociales. Muchas de ellas reflejan acciones contra el entorno, personas y propiedades. Como podemos apreciar hay carencia de educación en valores de responsabilidad personal, una actitud disciplinaria más estricta hacia los niños y adolescentes atención a la educación de los hijos en virtudes más austeras de honestidad, confianza en, sí mismos y trato justo. Es fundamental el ejemplo de la conducta de los adultos.
3. Se encontró que el tiempo de relación con mayor predominio es de (33.5%), y esta es de 5-10 años de relación sentimental o de pareja en los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
4. Se encontró que la frecuencia del consumo de alcohol con el 40.5% de los padres consumen 2 o 3 veces por semana y que el 2% lo realizó cada 5 o 6 meses, lo cual nos indica que es relevante el consumo de alcohol en relación a las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
5. Se encuentra que gran parte de los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo no son prontuariados, con un (94.5%) lo cual nos indicaría que no es un factor determinante el hecho de tener o no un padre encarcelado para tener actitudes y comportamientos antisociales y delictivos. Es bien conocido que la familia es un arma de doble filo: por un lado, puede ser fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes, pero por otro, también puede constituir un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de problemas de desajuste en sus miembros.

6. Se encontró que a los 16 años con un 39.5%, es la edad en la que comienzan las conductas antisociales y delictivas, así mismo a los 17 años con un 26.5%, finalmente con un porcentaje menor de 4.5% se da a los 15 años, la cual nos quiere decir que las conductas antisociales y delictivas comienzan a temprana edad, a partir de los 16 y 17 años.

## **CAPITULO VI**

### **RECOMENDACIONES**

- 1.** Debido a que los resultados indican la influencia de las actitudes como: comer en lugares públicos, tirar basura al suelo, hacer desorden en lugares públicos dentro de la conducta antisocial, se recomienda planificar y ejecutar programas que permitan mejorar este tipo de conductas en los padres y los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
- 2.** Realizar estudios posteriores que permitan identificar variables sociodemográficas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
- 3.** Los padres tienen que mejorar su estilo de vida ya que de ellos depende la forma de conducta de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dirección de Familia y Participación Ciudadana DIRFAPACI, 2004.
2. Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, 1998, 2004.
3. Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003).
4. Defensoría del Pueblo, en el año de 1998, citado por CEAPAZ, 2000
5. De la Peña, Fernandez Elena. «CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES: FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN.» 2015
6. Sanabria, Ana María, y Ana Fernanda Uribe Rodríguez. «Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores.» 2009, Pensamiento Psicológico, vol. 6, núm. 13, 2009, pp. 203-217.
7. Bringas, Carolina, Herrero Francisco Javier, Marcelino Cuesta, y Rodriguez Francisco Javier. «La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: Adaptación del Inventario de Conductas Antisociales (ICA).» *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 2006.
8. Lopez Solar, Concepcion, y Jose Ramon Lopez Lopez. «Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva.» 2003.
9. Arosquipa Soncco, Sayda Noemi. «Autoconcepto y conducta antisocial en adolescentes del programa de prevención del delito del Ministerio Público de Lima, 2016.» *UNIVERSIDAD PERUANA UNION*, 2017.
10. Rosales Julca, Indira Sandy. «PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.» *UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - TRUJILLO*, 2016.
11. Barbaran Diaz, Liliana Katerine. «“Influencia de la comunicación familiar agresiva en el comportamiento delictivo de los adolescentes pertenecientes al programa justicia juvenil restaurativa del ministerio público en el año 2015”.» *UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO*, 2016.

12. Díaz Vigo, Milagritos Esther. «Conductas antisociales-delictivas y estrategias de afrontamiento en alumnos de secundaria del distrito Víctor Larco Herrera.» *UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO -TRUJILLO*, 2016.
13. Garcia Fernandez, Maria Rosalinda, y Milagros Vicenta Sanchez Cotrina. «"Estilos de pensamiento y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores de un centro de diagnostico y rehabilitacion de Chiclayo, febrero 2015".» *Universidad Privada Juan Mejia Baca - Chiclayo*, 2015.
14. Perez Gallardo, Lilia Mariangela. «titulada “Influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva de los adolescentes pertenecientes al programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Publico – La libertad 2014”. .» *UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO*, 2015.
15. Castañeda Abanto, Maria Magaly. «“Influencia de la separación de los padres en las conductas agresivas de los niños y adolescentes usuarios de la defensoría parroquial del niño y adolescente de la provincia de Chepén 2013”.» *UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO*, 2014.
16. Olivera Lovón, Carmen Yolanda. «“LOCUS DE CONTROL Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN ESTUDIANTES PRE - UNIVERSITARIOS".» *UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA*, 2014.
17. Boza Huaman, Natalie Alexandra, Fabiola Katherine Maldonado Camarena, y Maria Belen Morales Argandoña. «VIOLENCIA ESCOLAR, CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y SU FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA, DICIEMBRE 2015, HUANCAYO - PERÚ.» *UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA*, 2017.
18. Seisdedos (1988) (citado por Astudillo y otros, 2014 p. 8)
19. Salavera, Puyuelo y Orejuedo. “FACTORES DE RIESGO DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL”, 2009.
20. Cifuentes y Londoño. “ANÁLISIS DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS EN LA ETAPA DE ADOLESCENTES”, 2011.
21. Walker, Severson, Feil, Stiller, Golly. “EL DESARROLLO DEL TRASTORNO DE CONDUCTA Y DELINCUENCIA”, 1998.

22. Lane, Wehby, Holly, Doukas, Munton, & Gregg. SYSTEMATIC SCREENINGS OF BEHAVIOR TO SUPPORT INSTRUCTION. (2003).
23. Garaigordobil, M. "CONDUCTA ANTISOCIAL DURANTE LA ADOLESCENCIA: CORRELATOS SOCIOEMOCIONALES, PREDICTORES Y DIFERENCIAS DE GÉNERO". *Behaviorla Psychology Psicología Conductual*, 13, 197 -215. (2005).
24. Kazdin, A., & Buela - Casal, G. "CONDUCTA ANTISOCIAL: EVALUACIÓN, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA". Madrid: Piramide. (2002).
25. Loeber 1990 "Desarrollo y factores de riesgo del comportamiento antisocial juvenil y la delincuencia" *Clinical Psychology Review* 10, 1-41 citado por Peña Fernández Elena & Graña Gómez José Luis (2006) "Agresión y Conducta Antisocial en la adolescencia: una integración conceptual"
26. Kazdin. "IDENTIFICAR Y DESARROLLAR TRATAMIENTOS EMPIRICOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES" (1988).
27. Mobilli, & Rojas. "APROXIMACION AL ADOLESCENTE CON TRASTORNO DE CONDUCTA DISOCIAL". *REDALYC*. (2006).
28. Cienfuegos, A. , & Egea. "ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA VIOLENCIA EN LA ADOLESCENCIA". p41. (2003).
29. Rocío Alexandra Hernández Muro "Relación entre las dimensiones de personalidad y la presencia de conductas de agresión en adolescentes varones de un colegio particular de Lima Metropolitana". *Rev Psicol Hered*. 8 (1-2), 2013 Justicia, & Cols. (2006).
30. Guia de Consulta de los criterios diagnosticos del DSM 5, Arlington, VA, Asociacion Americana de Psiquiatria, 2013 (p246-248)
31. Eysenck 1964, 1987 (citado por Andújar, 2011 p. 34)
32. Comportamiento Antisocial y Delictivo – Teorías y modelos Francisca Fariña, María José Vázquez y Ramón Arce. Redondo. (2008)
33. Palmer E.J. (2007). Moral cognition and aggression. En T. A. Gannon, T. Ward, A. R. Beech & D. Fisher, *Aggressive offender's cognition. Theory, research and practice* (pp. 199-212). San Francisco, CA, EE. UU: John Wiley and Sons.

34. Mohamed-Mohand L. (2008). “Estudio de camp del comportmientio inadaptado en menores: riesgo social y evolucion natural. Tesis doctoral – Universidad de Granada, España”
35. Ross, R. R & Fabiano, E. A. (1985). *Time to think: a cognitive model of delinquency prevention and offender rehabilitation*. Johnson City, TN, EE. UU: Institute of Social Sciences and Arts Inc.
36. Sanabria, A. M., & Uribe Rodríguez, A. F. “*CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES INFRACTORES Y NO INFRACTORES*”. (2009).
37. Barroso, M. “*LA EXPERIENCIA DE SER FAMILIA*”. Caracas: Pomaire. (1997).
38. Herrero. (2006). *Personal laboral Psicologo, Xunta de Galicia*. España: Mad.
39. Freixa (1998) citado por Rojas Ravines y Linares Rodriguez, 2015 p. 22
40. Palacios y Rodrigo (1998) citado por Rojas Ravines y Linares Rodriguez, 2015 p. 27
41. Sarquis y Zegers (1997) citado por Rojas Ravines y Linares Rodriguez, 2015 p. 27 - 28
42. Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994)
43. Moos (1994) Zimmer, Gembec y Locke (2007) citado por Rojas Ravines y Linares Rodriguez, 2015 p. 19
44. Lila y Buelga (2003) citado por Rojas Ravines y Linares Rodriguez, 2015 p. 20
45. Ley 26260. Ley de Protección frente a la Violencia Familiar. Congreso de la República del Perú (1997).
46. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p157
47. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p461

48. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p461
49. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p461
50. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p467
51. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p468 - p469
52. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p469
53. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p469
54. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p467
55. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p469
56. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p477
57. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p489



58. Papalia, D. E., Wendkos, O. S., & Duskin, F. R. (2004). *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO de la infancia a la adolescencia Undecima Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p492 – 493
59. Spitzer (2005) citado por Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p145
60. González Lucini (1990, p.244) *citado por* Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p146.
61. Bandura, 1977 citado por Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p146.
62. Bandura y Waltes, 1978 p. 38 citado por Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p146.
63. Buxarrais. (1997, p. 79) citado por Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p147.
64. Colby y Kohlberg, 1987; Puig Rovira, 1996; Cortés, 2003 citado por Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p148.
65. Maslow, 1982, p.218 citado por Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p151.
66. Marino 1988, p.22 citado por Roa Venegas José, en la Tesis Doctoral “LOS VALORES DE LOS ADOLESCENTES, DE SU PADRES Y PROFESORES, EN FUNCION DE QUE EL CONTEXTO EDUCATIVO SEA MONOCULTURAL O PLURICULTURAL” UNIVERSIDA DE GRANADA – 2007. p153.
67. Tipos, métodos y estrategias de Investigación Científica. (Sánchez y Reyes, 2015).

# **ANEXOS**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA:” CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TUTELAR DE HUANCAYO 2017”**  
 BACH. DE LA TORRE ILLESCA, Miriam Rosario  
 BACH. ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Daniel Esau

TÍTULO	PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICO	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	VARIABLES E INDICADORES	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO
“CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TUTELAR DE HUANCAYO 2017”	<b>Problema general</b> ¿Cuáles son las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes que asisten en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?	<b>Objetivo general</b> Establecer las conductas antisociales y delictivas que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.	<b>VARIABLES PRINCIPALES:</b> <u>Variable 1</u> Conducta Antisocial <b>Dimensión:</b> Hacer desorden en los lugares Públicos <b>Indicador:</b> Desorden <b>Dimensión:</b> Romper reglas <b>Indicador:</b>	<b>Diseño descriptivo simple</b> El diagrama del diseño es el siguiente: M ----- O <sub>1</sub> Donde: O <sub>1</sub> = Observación de las conductas antisociales-delictivas. M = Muestra	<b>Método de investigación</b> Se aplicará el método científico en el que se realizarán observaciones y a partir de estas se realizarán deducciones lógicas. Como método específico se empleará la investigación descriptiva simple.	<b>Población</b> La población serán los adolescentes atendidos en los meses de Enero a Setiembre del 2017, con conductas antisociales y delictivas.

	<p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las conductas antisociales que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?</li> <li>• ¿Cuáles son las conductas delictivas que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación</li> </ul>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las conductas antisociales que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.</li> <li>• Identificar las conductas delictivas que presentan los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación</li> </ul>	<p>Hablas palabras soeces</p> <p><b><u>Variable</u></b> 2</p> <p>Conducta Delictiva</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b></p> <p>Pertenece a un grupo de mala conducta.</p> <p><b><u>Indicador:</u></b></p> <p>Indica pertenencia a una pandilla</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b></p> <p>Coger cosas ajenas</p> <p><b><u>Indicador:</u></b></p> <p>Dar mal uso a las pertenencias de otros</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b></p>		<p>Por la naturaleza del tiempo a emplear se trata de una investigación retrospectiva debido a que se recogerán los datos de los adolescentes que se atendieron de enero a setiembre del 2017.</p> <p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>La investigación que se pretende realizar corresponde a la investigación sustantiva descriptiva porque está orientada al estudio de los</p>	<p><b>Muestra</b></p> <p>La muestra estuvo conformada por toda la población, realizado por muestreo censal, la cual fueron 200 adolescentes atendidos en los meses de enero a setiembre del 2017, con conductas antisociales y delictivas.</p> <p><b>Lugar:</b></p> <p>El estudio se realizará en la Unidad de Investigación de</p>
--	--	--	---	--	---	---

	<p>Tutelar de Huancayo 2017?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la frecuencia del consumo de alcohol y/o drogas en los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?</li> <li>• ¿Existe predominancia de padres prontuariados en los adolescentes</li> </ul>	<p>Tutelar de Huancayo 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la frecuencia del consumo de alcohol y/o drogas en los padres de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.</li> <li>• Identificar si existe predominancia de padres prontuariados en los adolescentes con conductas</li> </ul>	<p>Planificación para hacer daño</p> <p><b><u>Indicador:</u></b> Portar armas punzocortantes Criterio de robo</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b> Robos, engaños y asaltos</p> <p><b><u>Indicador:</u></b> Robos en lugares públicos Robos a domicilios Intimidar a la víctima Violación de la propiedad privada</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b> Adicción virtual</p> <p><b><u>Indicador:</u></b></p>		<p>fenómenos tal y como se presentan en la realidad describiendo y caracterizándolas.</p> <p><b>Nivel de investigación</b></p> <p>El trabajo que se pretende realizar corresponde al nivel del conocimiento descriptivo, porque está orientado a describir las variables de estudio en su contexto sin explicar sus causas o manipular variables.</p>	<p>Huancayo perteneciente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)</p>
--	--	---	---	--	---	--

	<p>con conductas antisociales y/o delictivas atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el tiempo de relación conyugal de mayor predominio en los padres de los adolescentes con conductas antisociales y/o delictivas atendidos en la Unidad de</li> </ul>	<p>antisociales y/o delictivas atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el tiempo de relación conyugal que mayor predominio en los padres de los adolescentes con conductas antisociales y/o delictivas atendidos en la Unidad de Investigación</li> </ul>	<p>Utilización de redes sociales</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b> Consumo de drogas y alcohol</p> <p><b><u>Indicador:</u></b> Consumir drogas y alcohol</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b> Destrozar cosas en lugares públicos</p> <p><b><u>Indicador:</u></b> Consumir drogas y alcohol</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b> Escapar de a autoridad</p> <p><b><u>Indicador:</u></b> Escapar de a policía</p>			
--	---	--	--	--	--	--

	<p>Investigación Tutelar de Huancayo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la edad de mayor frecuencia, en la que comienza las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017?</li> </ul>	<p>Tutelar de Huancayo 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la edad de mayor frecuencia, en la que comienza las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes atendidos en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.</li> </ul>	<p><b>VARIABLES SECUNDARIAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiempo de relación conyugal de los padres.</li> <li>2. Frecuencia de consumo de alcohol y /o drogas en los padres.</li> <li>3. Padre o madre prontuariado.</li> <li>4. Edad en que comienzan a</li> </ol>			
--	--	--	---	--	--	--

			darse las conductas antisociales y delictivas.			
--	--	--	---	--	--	--



## FICHA DE REGISTRO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_  
Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Tiempo de relación conyugal de los padres: \_\_\_\_\_  
Frecuencia de consumo de alcohol o drogas de los padres: \_\_\_\_\_  
Padre o madre prontuarioado: \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES:

A continuación, revise la Anamnesis de los adolescentes que se atendieron en la UIT y rellene de acuerdo a lo que se encuentre. Marcando SI/NO.

### I. CONDUCTA ANTISOCIAL

#### 1.1.HACER DESORDEN EN LUGARES PÚBLICOS

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
1	El o la adolescente alborota o silba en una reunión, lugar público o el trabajo.		
2	Entra o ingresa en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).		
3	Ensucia las calles/aceras rompiendo botellas o tirando tachos de basura.		
4	Molesta a personas desconocidas o hace atrocidades en lugares públicos.		
5	Tira basuras al suelo (cuando hay cerca un tacho).		
6	Hace pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.).		
7	Coge, arranca y destruye pantas/flores de un lugar que pertenece a otra persona.		
8	Hace bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.		
9	Llama a la puerta de alguien y sale corriendo.		
10	Come en lugares prohibidos, como en el trabajo, clases, cine, etc.		
11	Pelea con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).		
<b>TOTAL</b>			

#### 1.2.ROMPER REGLAS

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
12	Sale sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).		
13	Dice malas palabras.		
14	Llega tarde al trabajo, colegio o reunión.		
15	Hace trampas (en examen, competición importante, información de resultados).		
16	Rompe o tira al suelo cosas que son de otra persona.		
17	Llega, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación).		
18	Patea o tira prendas u objetos de otras personas.		
19	Contesta mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle).		
20	Se niega a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa).		
<b>TOTAL</b>			

## II. CONDUCTA DELICTIVA

### 2.1.PERTENCE A UN GRUPO DE MALA CONDUCTA

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
21	Pertenece a una pandilla que asalta, se mete en peleas o crea disturbios.		
<b>TOTAL</b>			

### 2.2.COGER COSAS AJENAS

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
22	Coge el carro o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.		
23	Fuerza la entrada de una tienda, cochera o quiosco.		
24	Entra en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.		
25	Roba cosas de los carros.		
<b>TOTAL</b>			

### 2.3.PLANIFICACIÓN PARA HACER DAÑO

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
26	Lleva algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria una pelea.		
27	Planea entrar en una casa/departamento/etc. Para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).		
28	Coge el celular de un desconocido y se lo queda		
<b>TOTAL</b>			

### 2.4.ROBOS, ENGAÑOS Y ASALTOS

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
29	Roba cosas de un lugar público (trabajo/colegio) de gran valor.		
30	Roba cosas de grandes tiendas, supermercados, etc., estando abiertos.		
31	Entra en una casa/departamento/etc. Y roba algo(sin haberlo planeado antes)		
32	Roba materiales o herramientas a gente que está trabajando.		
33	Roba cosas o dinero en las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.		
34	Roba ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha.		
35	Consigue dinero amenazando a personas más débiles.		
<b>TOTAL</b>			

### 2.5.ADICCIÓN VIRTUAL

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
36	Gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se le dispone.		
<b>TOTAL</b>			

## 2.6.CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
37	Consume drogas.		
38	Entra en un club prohibido o compra bebidas prohibidas (alcohol y drogas)		
<b>TOTAL</b>			

## 2.7.DESTROZAR COSAS EN LUGARES PÚBLICOS

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
39	Destroza o daña cosas en lugares públicos.		
<b>TOTAL</b>			

## 2.8.ESCAPAR DE LA AUTORIDAD

N°	ITEM	PRESENTA	NO PRESENTA
40	Forcejea o pelea para escapar de un policia.		
<b>TOTAL</b>			

## CONSTANCIA

Juicio de experto

Yo, Olga Lidia Aliaga Orellana con Documento Nacional de Identidad No 40397706 certifico que realicé el juicio de experto al instrumento del proyecto de investigación titulado "Conductas antisociales y delictivas en adolescentes que asisten a la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017", presentado por los bachilleres DE LA TORRE ILLESCA, Miriam Rosario; ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Daniel Esau.

Huancayo, noviembre del 2017

  
.....  
Lic. Olga Lidia Aliaga Orellana  
**FIRMA**  
C.Ps.P. N° 13428


CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : Olga Lidia Aliaga Orellana  
TÍTULO PROFESIONAL : Licenciada en psicología social  
CARGO : Psicóloga  
ESPECIALIDAD : Psicología social  
AÑOS DE EXPERIENCIA : 10 años  
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : Unidad de investigación tutelar  
POST GRADO : —  
AÑO : —  
TRABAJOS PUBLICADOS : —  
OTROS MERITOS : —

EN RESUMEN CUAL ES SU OPINION SOBRE EL INSTRUMENTO

ADECUADO  MEDIANAMENTE ADECUADO  INADECUADO

OBSERVACIONES: Ninguna  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

  
-----  
Psicóloga  
C.Ps.P. N° 13428  
FIRMA

**JUICIO DE EXPERTOS**

Experto: Olga Lidia Aliaga Orellana

Cargo: Psicóloga

A continuación, usted tiene columnas enumeradas para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario, respectivamente en 2 criterios diferentes: Marque en el espacio en blanco para cada pregunta con un check (✓) si es que no encuentra ninguna objeción con el ítem, o una (X) si considera que tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.

La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final, en el espacio de observaciones y sugerencias.

**CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A-D)**

N°	ITEMS	JUICIO							
		¿Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	¿La pregunta está formulada a en forma clara y precisa?	¿El orden de esta pregunta es el adecuado?	¿La redacción es entendible o coherente con el propósito del estudio?	¿El contenido corresponde con el propósito del estudio?	¿El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	Observaciones	
	<b>CONDUCTA ANTISOCIAL</b>								
1	El o la adolescente alborota o silba en una reunión, lugar público o de trabajo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Sale sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Entra o ingresa en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Ensucia las calles/aceras rompiendo botellas o tirando tachos de basura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	Dice malas palabras.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Molesta a personas desconocidas o hace atrocidades en lugares públicos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	Llega tarde al trabajo, colegio o reunión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Hace trampas (en examen, competición importante, información de resultados).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	Tira basuras al suelo (cuando hay cerca una tacho)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	Hace pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	Coge, arranca y destruye flores en un jardín que pertenece a otra persona.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12	Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	



32	Entra en una casa/departamento/etc. Y roba algo(sin haberlo planeado antes)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
33	Roba materiales o herramientas a gente que está trabajando. 0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
34	Gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se puede.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
35	Roba cosas o dinero en las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
36	Roba ropa de un tendero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
37	Consigue dinero amenazando a personas más débiles.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
38	Consume drogas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
39	Destroza o dañar cosas en lugares públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
40	Entra en un club prohibido o compra bebidas prohibidas. (alcohol y drogas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>


  
 Lic. Olga Lidia Allica Oyelana
   
 Psicóloga
   
 C.R.P.A. No. 63128



## CONSTANCIA

Juicio de experto

Yo, Yuri Manuel Torres Gutiérrez con Documento Nacional de Identidad No 40104267 certifico que realicé el juicio de experto al instrumento del proyecto de investigación titulado "**Conductas antisociales y delictivas en adolescentes que asisten a la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017**", presentado por los bachilleres DE LA TORRE ILLESCA, Miriam Rosario; ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Daniel Esau.

Huancayo, noviembre del 2017

  
.....  
Yuri M. Torres Gutiérrez  
PSICÓLOGO  
.....C.R.R. 46648.....

FIRMA


CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : Yuri Manuel Torres Gutiérrez  
TÍTULO PROFESIONAL : Psicólogo  
CARGO : Psicólogo  
ESPECIALIDAD : .....  
AÑOS DE EXPERIENCIA : Nueve años  
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : MIMP  
POST GRADO : Estudios  
AÑO : 2015-2016  
TRABAJOS PUBLICADOS : "Pos modernismo en psicoterapia"  
OTROS MERITOS : .....

EN RESUMEN CUAL ES SU OPINION SOBRE EL INSTRUMENTO

ADECUADO  MEDIANAMENTE ADECUADO  INADECUADO

OBSERVACIONES: Item 11. cambiar el termino "cegar" por  
destruir. En el item 34, encontrar un indicador  
mas preciso, relacionado al juego como conducta delictiva  
.....  
.....  
.....

  
.....  
.....  
FIRMA

**JUICIO DE EXPERTOS**

Experto: Yuri Manuel Torres Gutierrez

Cargo: Psicoterapeuta

A continuación, usted tiene columnas enumeradas por cuadros para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario, respectivamente en 2 criterios diferentes: Marque en el espacio en blanco para cada pregunta con un check (✓) si es que no encuentra ninguna objeción con el ítem, o una (X) si considera que tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.

La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final, en el espacio de observaciones y sugerencias.

**CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A-D)**

Nº	ITEMS	JUICIO	¿Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	¿La pregunta está formulada a en forma clara y precisa?	¿El orden de esta pregunta es el adecuado?	¿La redacción es entendible o coherente con el propósito del estudio?	¿El contenido corresponde con el propósito del estudio?	¿El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	Observaciones
1			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11			✓	X	✓	✓	✓	✓	✓
12			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



32	Entra en una casa/departamento/etc. Y roba algo(sin haberlo planeado antes)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
33	Roba materiales o herramientas a gente que está trabajando. ()	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
34	Gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se puede.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
35	Roba cosas o dinero en las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
36	Roba ropa de un tendero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
37	Consigue dinero amenazando a personas más débiles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
38	Consume drogas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
39	Destroza o dañar cosas en lugares públicos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
40	Entra en un club prohibido o compra bebidas prohibidas. (alcohol y drogas)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

  
 YURI M. TORRES GUTIÉRREZ  
 PSICÓLOGO  
 C.P.S.P. 15048

# CONSTANCIA

Juicio de experto

Yo, Samuel Ramiro Hurtado Porras con Documento Nacional de Identidad No 45842319 certifico que realicé el juicio de experto al instrumento del proyecto de investigación titulado "Conductas antisociales y delictivas en adolescentes que asisten a la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017", presentado por los bachilleres DE LA TORRE ILLESCA, Miriam Rosario; ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Daniel Esau.

Huancayo, noviembre del 2017



Samuel Ramiro Hurtado Porras  
PSICOLOGO  
C. Ps. 26160

FIRMA

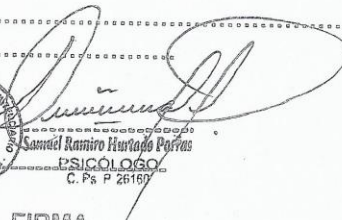
CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : Samuel Ramiro Hurtado Paredes  
TÍTULO PROFESIONAL : Licenciado e Psicología Humana  
CARGO : Psicólogo  
ESPECIALIDAD : Psicología Forense  
AÑOS DE EXPERIENCIA : 4 años  
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : Instituto Nacional Penitenciario INPE  
POST GRADO : -  
AÑO : -  
TRABAJOS PUBLICADOS : -  
OTROS MERITOS : -

EN RESUMEN CUAL ES SU OPINION SOBRE EL INSTRUMENTO

ADECUADO  MEDIANAMENTE ADECUADO  INADECUADO

OBSERVACIONES: Ninguna.  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

  
Samuel Ramiro Hurtado Paredes  
PSICÓLOGO  
C. Ps. P. 26167

FIRMA

**JUICIO DE EXPERTOS**

PARTE: Sauvel Ravarico Hurtado Ponce

Cargo: Psicólogo

En la presente situación, usted tiene columnas enumeradas por cuadros para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario, respectivamente en 2 criterios diferentes: que en el espacio en blanco para cada pregunta con un check (✓) si es que no encuentra ninguna objeción con el ítem, o una (X) si considera que tiene que modificarse en algún aspecto la pregunta. La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final, en el espacio de observaciones y sugerencias.

**QUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A-D)**

Nº	ÍTEMS	JUICIO						Observaciones
		¿Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	¿La pregunta está formulada a su forma clara y precisa?	¿El orden de esta pregunta es el adecuado?	¿La redacción es entendible o coherente con el propósito del estudio?	¿El contenido corresponde al propósito del estudio?	¿El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	
	<b>CONDUCTA ANTISOCIAL</b>							
1	El o la adolescente alborota o silba en una reunión, lugar público o de trabajo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Sale sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Entra o ingresa en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Ensucia las calles/aceras rompiendo botellas o tirando tachos de basura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	Dice malas palabras.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Molesta a personas desconocidas o hace atrocidades en lugares públicos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	Llega tarde al trabajo, colegio o reunión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Hace trampas (en examen, competición importante, información de resultados).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	Tira basuras al suelo (cuando hay cerca una tacha)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	Hace pintadas en lugares prohibidos (pared, enserado, mesa, etc.).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	Coge, arranca y destruye flores en un jardín que pertenece a otra persona.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12	Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	



13	Hacer bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14	Llega, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
15	Patea o tira prendas u objetos de otras personas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
16	Llama a la puerta de alguien y sale corriendo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
17	Come, cuando está prohibido, en el trabajo, clases, cine, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
18	Contesta mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
19	Se niega a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o caso).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
20	Pelea con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<b>CONDUCTA DELICTIVA</b>								
21	Pertenece a una Pandilla que asalta, se mete en peleas o crea disturbios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
22	Coger el carro o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
23	Fuerza la entrada de un tienda, carrera o quiosco.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
24	Entra en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
25	Roba cosas de los carros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
26	Lleva algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria una pelea.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
27	Planea entrar en una casa/departamento/etc. Para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
28	Coge el celular de un desconocido y se lo queda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
29	Forcejea o pelea para escapar de un policía.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
30	Roba cosas de un lugar público (trabajo/colegio) de gran valor.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
31	Roba cosas de grandes tiendas, supermercados, etc., estando abiertos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

32	Entra en una casa/departamento/etc. Y roba algo(sin haberlo planeado antes)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
33	Roba materiales o herramientas a gente que está trabajando. 0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
34	Gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se puede.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
35	Roba cosas o dinero en las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
36	Roba ropa de un tendero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
37	Consigue dinero amenazando a personas más débiles.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
38	Consume drogas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
39	Destroza o daña cosas en lugares públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
40	Entra en un club prohibido o compra bebidas prohibidas. (alcohol y drogas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : *Alto. Alexander Vichez Ramos*  
TÍTULO PROFESIONAL : *Lic. en Psicología Humana*  
CARGO : *Psicólogo UIT - Juinim - MIMP*  
ESPECIALIDAD : *Tratamiento de casos y familia*  
AÑOS DE EXPERIENCIA : *5 años*  
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : *MIMP. DIGNA - UIT - Juinim*  
POST GRADO :  
AÑO : *2 años y 1/2*  
TRABAJOS PUBLICADOS : *- Enfoque de Psicología - Seguridad en*  
*lo psicológico*  
OTROS MERITOS : *Expediente en violencia familiar*

EN RESUMEN CUAL ES SU OPINION SOBRE EL INSTRUMENTO

ADECUADO  MEDIANAMENTE ADECUADO  INADECUADO

OBSERVACIONES: *Que se requiere perfilar en los puntos*  
*para dar certeza y amplitud con el material*  
*de manera tal que identifique de manera clara lo requerido.*

*Alexander Vichez Ramos*  
Psicólogo  
C. Ps. P. 23591

FIRMA





32	Entra en una casa/departamento/etc. Y roba algo(sin haberlo planeado antes)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
33	Roba materiales o herramientas a gente que está trabajando. 0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
34	Gasta frecuentemente en el internet más dinero del que se puede.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
35	Roba cosas o dinero en las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
36	Roba ropa de un tenderero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
37	Consigue dinero amenazando a personas más débiles.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
38	Consume drogas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
39	Destroza o dañar cosas en lugares públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
40	Entra en un club prohibido o compra bebidas prohibidas. (alcohol y drogas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

*Alonso*

Instituto Nacional de Salud y Nutrición  
 Aldo Hernández Viquez Ramos  
 Psicólogo  
 C. Ps. P. 23591

**SOLICITO: PERMISO Y  
AUTORIZACIÓN PARA  
REALIZAR TRABAJO  
DE INVESTIGACIÓN**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TUTELAR DE  
HUANCAYO**

**S.D.**

**PRESENTE. -**


**Estimada Directora**

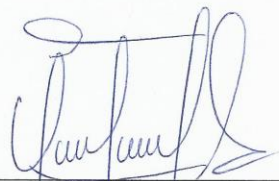
Sirva la presente para saludarla cordialmente y solicitarle permiso y la autorización necesaria para realizar un trabajo de Investigación titulado **“CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TUTELAR DE HUANCAYO 2017”**, cuya finalidad es conocer ambas variables de investigación; asimismo la presente investigación permitirá detectar adolescentes que presentan conductas antisociales y delictivas. También se le remitirá en forma física y digital los resultados obtenidos para poder conocer sobre las recomendaciones y sugerencias a fin de tomar las medidas necesarias para mejorar las conductas antes mencionadas.

Sin otro en particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal, así mismo se nos acceda a trabajar dicha investigación en la institución que Ud. conlleva.

Sin más que hacer referencia nos despedimos de Usted.

Huancayo, 27 de noviembre del 2017.

  
DE LA TORRE ILLESCA, Miriam Rosario  
DNI N° 20040695  
Bachiller en Psicología

  
ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Daniel Esau  
DNI N° 47125302  
Bachiller en Psicología

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
  
ZINA YRENE ROMERO CHAVEZ  
DIRECTORA  
UNIDAD DE INVESTIGACION TUTELAR JUNIN  
DIT DORNA

**SOLICITO:** Permiso para realizar

Trabajo de investigación

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION TUTELAR

**DRA.ZINA YRENE ROMERO CHAVEZ**

Yo: Miriam Rosario De La Torre Illesca, identificada con D.N.I.20040695 y código de matrícula: A610897, con domicilio Jr. Harold Cox Nro. 148-Urbanización Gonzales del distrito de El Tambo.

Yo: Daniel Esa Ordoñez Rodríguez, identificado con D.N.I.47125302 y código de matrícula: CO4821E, con domicilio Jr. Alpha Nro. 221-La Oroya. Ante Usted respetuosamente me presento y expongo:

Que habiendo culminado la carrera profesional de psicología en la Universidad Peruana Los Andes, solicito a Usted permiso para realizar trabajo de Investigación en su Institución sobre **"CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACION TUTELAR DE HUANCAYO 2017"** para optar el título profesional de psicólogo.


**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Usted acceder a mi solicitud.

Huancayo 28 de diciembre del 2017

  
Miriam De La Torre Illesca

D.N.I. 20040695

  
Daniel Ordoñez Rodríguez

D.N.I.47125302

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
  
ZINA YRENE ROMERO CHAVEZ  
DIRECTORA  
UNIDAD DE INVESTIGACION TUTELAR JUJUM  
DIT DGGRIA